

**PROGRAMACIÓN DEL
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR:
“ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA”**

**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO
CURSO 2022-2023**

ÍNDICE

CICLO FORMATIVO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

1. PROFESORES	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVOS GENERALES	5
4. COMPETENCIA PROFESIONAL	7
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	9
6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN	11
DEFINIDO.0	
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
6.3. REPETICIÓN DE CURSO	13
6.4. PROMOCIÓN DE CURSO	13
6.5. ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO	13
6.7. RECLAMACIONES.....	14
7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS.	14
7.1. CONVOCATORIAS ORDINARIAS.....	15
7.2. CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.....	15
7.3. RENUNCIA A CONVOCATORIA.....	15
7.4. CONVOCATORIA DE EVALUACIONES ORDINARIAS ANUAL DE MÓDULOS PENDIENTES.	16
7.5. INFORMACIÓN SOBRE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA.	16
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	17
9. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.	17
DEFINIDO.17	
10. ACTIVIDADES DEL PROFESORADO DURANTE EL PERIODO DE LA FCT	18
11. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC.....	18
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	18
13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES	19
14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE A DISTANCIA	20
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
16. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO	22
A. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO	23
A.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.....	24

A.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	37
A.3. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS	50¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
A.4. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.....	65
A.5. DINAMIZACIÓN GRUPAL	79
A.6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS	88
B. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. 100	
B.1. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE EQUIPO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.101
B.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES	125
B.3. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACION SOCIODEPORTIVA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.147
B.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	157¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
B.5. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	166
B.6. MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)	171

1. PROFESORES

ÁNGEL NÚÑEZ URETA

- Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Tutor de FCT.
- Tutor de 2º curso.

ALFREDO GÓMEZ GARCÍA

- Ocio y Tiempo Libre.
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- Actividades físico-deportivas de implementos: Bádminton.
- Actividades físico-deportivas de equipo: Voleibol.
- Actividades físico-deportivas Individuales: Atletismo.

CRISTINA MONGE HERAS

- Actividades físico-deportivas de implementos: Tenis y Pádel.
- Actividades físico-deportivas de equipo: Balonmano
- Actividades físico-deportivas individuales: Preparación física individual en gimnasio.
- Actividades físico-deportivas colectivas de gimnasio.

LUIS GARCÍA LAMATA

- Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.
- Dinamización grupal.
- Actividades físico-deportivas de equipo: Baloncesto.
- Planificación de la animación sociodeportiva.

ALFONSO PEÑARANDA GASPAR

- Actividades físico-deportivas individuales: Natación.
- Ocio y Tiempo Libre.
- Tutor del primer curso.

EDUARDO GONZÁLEZ ALCALDE

- Actividades físico-deportivas de equipo: Fútbol.

2. INTRODUCCIÓN

Durante el presente curso escolar se va a impartir de forma completa el nuevo currículo según el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León.

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS	%
Actividades de ocio y tiempo libre	4 h. Semanales 128 h. currículo	13,33
Dinamización grupal	3 h. Semanales 96 h. Currículo	10
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	6 h. Semanales 192 h. Currículo	20
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	6 h. Semanales 192 h. Currículo	20
Actividades físico-deportivas de implementos	4 h. Semanales 128 h. currículo	13,33
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	4 h. Semanales 128 h. Currículo	13,33
Formación y Orientación Laboral	3 h. Semanales 96 h. currículo	10

MÓDULOS del SEGUNDO CURSO	HORAS	%
Actividades físico-deportivas individuales	10 h. Semanales 210 h currículo	20
Planificación de la animación sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	4
Actividades fisicodeportivas de equipo	9 h. Semanales 189 h. currículo	18
Actividades fisicodeportivas para la inclusión social	4 h. Semanales 84 h. currículo	8
Empresa e iniciativa emprendedora	3 h. Semanales 63 h. currículo	6
Inglés para la enseñanza y animación sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	4
Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	30 h. currículo	3
Formación en centros de trabajo	380 h. currículo	37

3. OBJETIVOS GENERALES

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio de 2017 por el que se establece el título de **"Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva"** concreta los objetivos generales.

- A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- D. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- E. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- F. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- G. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- H. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- I. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- J. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- K. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- L. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y

dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- M. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- N. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- O. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- P. Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- Q. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- R. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- S. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- T. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- U. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- V. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- W. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- X. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Y. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Z. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. COMPETENCIA PROFESIONAL

Teniendo en cuenta el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de "**Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva**" que entra en vigor este año en su **primer curso**, la competencia general consiste en "elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos".

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los

aprendizajes de los participantes.

- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título en son:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES	UNIDADES DE COMPETENCIA
Animación físico-deportiva y recreativa.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico- deportivos y recreativos.2. Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa. 4. Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación. 5. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo. 2. Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud. 3. Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. 4. Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.
Actividades de natación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación. 2. Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.
Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
Animación turística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y dinamizar grupos en situación de ocio. 2. Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- a) La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- b) La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- c) La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- d) La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital,

trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).

- e) El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- f) La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.
- g) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) El respeto y la tolerancia a la diversidad ya que una correcta dinámica inter e intragrupal favorece el aprendizaje.
- i) Organización de actividades complementarias y extraescolares para mejorar la asimilación los contenidos impartidos en el aula.

Todo ello implica la necesidad de utilizar múltiples estilos de enseñanza, siendo responsabilidad y criterio del profesor el elegir el más adecuado en cada caso para la consecución de los objetivos propuestos y la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumno preparará y pondrá en práctica gran parte de las sesiones de cada módulo. Debemos tener presente que una de las capacidades terminales más importantes del futuro técnico es la de programar, diseñar y dirigir sesiones con diversos contenidos de la actividad física y los deportes. Al igual que en el caso anterior, los alumnos elaborarán las sesiones bajo las orientaciones del profesor.

6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN

La evaluación de los módulos profesionales cursados en el Centro será continua.

La evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno/a requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales.

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, *“en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”*.

Partiendo de estos porcentajes, las cifras de faltas que se utilizarán en este curso son las recogidas en las siguientes tablas:

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO	
		NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS	NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	6 h. Semanales 192 h. Currículo	7	14	21	42
Actividades de ocio y tiempo libre	4 h. Semanales 128 h. currículo	5	10	15	30

Dinamización grupal	3 h. Semanales 96 h. Currículo	4	8	12	24
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	6 h. Semanales 192 h. Currículo	7	14	21	42
Actividades físico-deportivas de implementos	4 h. Semanales 128 h. currículo	5	10	15	30
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	4 h. Semanales 128 h. Currículo	5	10	15	30
Formación y Orientación Laboral	3 h. Semanales 96 h. currículo	4	8	12	24

MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO	
		NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS	NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS
Act. Físico-deportivas de Equipo.	9 h. Semanales 189 h currículo	10	20	20	40
Impresa e Iniciativa Emprendedora	3 h. Semanales 63 h. currículo	4	8	8	16
Act. Físico-deportivas Individuales.	10 h. Semanales 210 h. currículo	11	22	22	44
Act. Físico-deportivas para la inclusión social	4 h. Semanales 84 h. currículo	5	10	10	20
Planificación de la Animación Sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	3	6	6	12
Inglés para enseñanza y animación sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	3	6	6	12

El alumno/a que pierda la evaluación continua deberá presentarse a los exámenes finales de evaluación o curso de la asignatura, teniendo en cuenta las determinaciones que se establezcan para este caso en cada uno de los módulos de esta programación.

La evaluación comprende los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados son distintos en función de los tipos de contenidos.

Los conceptos serán evaluados a través de pruebas orales, informáticas, gráficos, escritas y test de varias respuestas.

Los procedimientos se calificarán en base a las pruebas de habilidades específicas, situaciones de juego, práctica en las competiciones, trabajos prácticos, etc.

Las actitudes se evaluarán mediante técnicas de observación, en las que se anotará el interés, la participación, puntualidad, asistencia y en general la actitud hacia la práctica deportiva, el material, los compañeros y el profesor.

6.1. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación correspondientes al ciclo formativo de "técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva" se especifican en los diferentes módulos formativos donde se recogen los contenidos, criterios de evaluación y calificación de cada módulo profesional.

6.2. Criterios de Calificación

Los porcentajes de los diferentes apartados de la evaluación de los alumnos se especificarán teniendo en cuenta las características de cada módulo y de su mayor o menor contenido práctico. En general, la calificación se comprenderá tres apartados:

- ☑ Entre el **30 y 70%** basado en los contenidos conceptuales.
- ☑ Entre el **20 y el 60%** basado en los contenidos procedimentales.
- ☑ Entre el **10 y el 20%** de aspectos relacionados con el esfuerzo, actitud, interés, capacidad de superación, motivación, participación en actividades extraescolares, etc.

Cada profesor/a dispondrá en sus respectivos módulos y materias la fórmula porcentual evaluadora correspondiente, en función a la significatividad de los contenidos y su distribución temporal, y la comunicará a los alumnos. Para aplicar estos porcentajes será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de los apartados, ya que en caso contrario la calificación será insuficiente.

Como regla general y siempre que no se indique otra norma en la programación específica de cada módulo:

- La calificación en la **primera evaluación final será la media de las evaluaciones trimestrales, siempre que se haya obtenido al menos un cinco** en cada una de ellas.
- La calificación en la segunda evaluación final del curso será la obtenida en la prueba o pruebas realizadas para esa convocatoria, que versarán sobre el total de los contenidos del módulo, sin tener en consideración calificaciones de evaluaciones parciales anteriores.
- El mismo criterio de calificación explicado para la segunda evaluación final, se aplicará en la primera para los alumnos con pérdida de la evaluación continua anual y para los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores.
- Los alumnos que **copien en los exámenes serán evaluados con cero** y se considerará suspensa la evaluación correspondiente.
- Los trabajos que se comprueben que no son originales **serán evaluados con cero**.

En aquellos módulos profesionales en que existan varias materias impartidas por distintos profesores, la calificación se establecerá según el criterio de los profesores que lo imparten, valorando la incidencia de cada materia en la competencia general del ciclo y su temporalización.

Para superar un módulo con varias materias deberá superar todas ellas. Si un alumno tuviera pendiente en la primera convocatoria ordinaria de un curso académico solo alguna/s materia/s del módulo, podrá conservar la calificación de las materias superadas para la sucesiva convocatoria ordinaria del mismo curso académico, pero no para las convocatorias de los cursos

académicos siguientes, en los que deberá volver a cursar todas las materias del módulo.

Ante una evaluación no superada cada profesor establecerá las fórmulas y medios de recuperación atendiendo a las normas establecidas.

6.3. Repetición de Curso

Los alumnos/as que tengan pendiente más de un módulo y estos superen, en su carga horaria las 10 horas semanales, ya sea de primero o segundo, repetirán todas y cada una de las actividades y contenidos correspondientes a los módulos pendientes.

6.4. Promoción de Curso

Promocionan al segundo curso los siguientes alumnos.

- ☐ Los que tengan todos los módulos profesionales el primer curso aprobados.
- ☐ Los que al finalizar el primer curso tengan pendiente un solo módulo profesional.
- ☐ Los que al finalizar el primer curso tengan pendientes dos o más módulos profesionales cuya carga horaria no supere las 10 horas de clase semanales.

Los módulos profesionales superados no deben volver a cursarse.

6.5. Acceso al Módulo Profesional de Formación de Centros de Trabajo

Según la *ORDEN EDU/1205/2010, de 25 de agosto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León*:

- ☐ Se accederá al módulo de FCT cuando se tengan superados el resto de los módulos del ciclo profesional.
- ☐ Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo profesional de «FCT» el alumnado que tenga un solo módulo profesional pendiente de superación, a excepción del módulo profesional de «Proyecto» correspondiente a los ciclos formativos de grado superior, siempre que no esté asociado a unidades de competencia. El equipo educativo podrá adoptar esta decisión en la sesión de evaluación en la que se decida el acceso al módulo profesional de «FCT», valorando individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título, los objetivos generales del ciclo formativo y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo profesional de «FCT». La decisión de acceso al módulo profesional, en estos casos, incluirá un plan personalizado de actividades de recuperación del módulo profesional pendiente. Estas circunstancias quedarán reflejadas en el correspondiente informe de evaluación individualizado que deberá adjuntarse al acta de evaluación y al expediente del alumno.

Las Unidades de competencia y los módulos a las que están asociadas son:

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS ASOCIADOS
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo. 1.	Actividades de ocio y tiempo libre.

<p>UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.</p> <p>UC1870_3: Generar equipos de monitores/as, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre.</p> <p>UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.</p>	Dinamización grupal
<p>UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.</p> <p>UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.</p>	Valoración de la condición física e intervención en accidentes
<p>UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.</p>	Planificación de la animación deportiva
<p>UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.</p> <p>UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.</p> <p>UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.</p> <p>UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.</p>	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística
<p>UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.</p> <p>UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.</p>	Actividades físico-deportivas individuales.

6.7. Reclamaciones

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar serán los recogidos en la legislación vigente.

Las reclamaciones de las calificaciones en las evaluaciones no finales se realizarán, en primer lugar, ante el profesor correspondiente. Si no se obtuviese una resolución convincente para el alumno, se presentará, en un plazo máximo de dos días, una reclamación justificada y por escrito en la Secretaría del Centro, que resolverá el Departamento, después de requerir la información que precise.

7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS.

A efectos de lo establecido en la legislación vigente, se entiende por:

a) **Convocatoria:** Conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y que

se desarrollarán en un período determinado.

b) **Convocatoria Ordinaria:** Cada una de aquéllas a las que el alumnado matriculado en un ciclo formativo tiene derecho a concurrir para superar cada módulo profesional.

c) **Convocatoria Extraordinaria:** La que se concede, de forma motivada, previa solicitud del alumno, después de haber agotado las cuatro convocatorias ordinarias en algún módulo profesional.

7.1. Convocatorias Ordinarias.

1. Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro** convocatorias ordinarias, excepto el de **Formación en Centros de Trabajo** que lo será en **dos**.

2. La **matrícula** de un curso implica el **derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias**.

a) En el primer curso la primera en **junio** y la segunda en **septiembre**.

b) En segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo (a finales de febrero o principios de marzo) y la segunda después del periodo de realización de este módulo (mayo o junio).

7.2. Convocatorias extraordinarias.

1. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de **dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas** de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

2. **La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso** en el centro, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.

3. Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

7.3. Renuncia a convocatoria.

Los alumnos podrán renunciar a la evaluación y calificación de alguna de las convocatorias de todos o parte de los módulos profesionales del ciclo formativo en el que se haya formalizado la matrícula, siempre que concorra alguna de las siguientes condiciones, que deberán acreditarse documentalmente:

a. Enfermedad prolongada o accidente del alumno.

b. Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.

c. Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.

d. Ser atleta o deportista del Centro de Entrenamiento de Soria (Certificado del director del mismo y entrenador).

e. Pertener al nivel de deportistas del alto rendimiento (Certificado de la federación

correspondiente).

- f. Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director del centro donde curso el ciclo formativo.

La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a la matrícula.

La solicitud de renuncia a la convocatoria se presentará en el centro, junto con la documentación acreditativa, con una antelación mínima de un mes a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que solicita la renuncia. El director del centro resolverá en el plazo máximo de cinco días naturales e incorporará una copia de la resolución al expediente académico del alumno, así como en las actas de evaluación mediante el término «RENUNCIA CONVOCATORIA».

La anulación implica:

- No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- Si corre año (máximo tres presenciales)
- Pierde los derechos de evaluación y calificación.

No se evaluarán los módulos profesionales que hayan sido objeto de renuncia a la convocatoria.

Los alumnos de segundo curso, con módulos pendientes de primero, que no puedan presentarse a convocatoria ordinaria en febrero, deberán solicitar **la anulación de la convocatoria ordinaria de febrero**, presentándose en la evaluación ordinaria del módulo de primero en junio.

7.4. Convocatoria de evaluaciones ordinarias anual de módulos pendientes.

Hay que poner de manifiesto la dificultad de evaluar los módulos del ciclo pendientes de cursos anteriores o en la segunda convocatoria ordinaria de cada curso al comprender todos ellos componentes teóricos y prácticos. Por ello, las pruebas podrán incluir la presentación de trabajos o controles sobre contenidos procedimentales a realizar previamente a las pruebas presenciales.

Se programarán **actividades de recuperación** para cada alumno/a después de cada sesión de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Cada profesor, en su caso, será el responsable de comunicar las tareas a recuperar a sus alumnos/as.

Los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores deberán ponerse en contacto con los profesores que los imparten en el curso actual, al comienzo de este, y seguir las instrucciones para superarlo. Deberá presentar los trabajos y tareas encomendados y realizar las pruebas programadas con carácter trimestral y/o anual. Como mínimo tendrá una prueba o tarea antes de cada evaluación final.

7.5. Información sobre la anulación de matrícula.

Forma y plazo:

- Instancia de solicitud presentada al Sr. director del Centro.
- Módulos de primer y segundo curso, incluida la FCT, primera quincena de enero.

Causas

- Enfermedad prolongada, previo informe médico.
- Incorporación a su puesto de trabajo, previo certificado y seguridad social.

La anulación implica:

- ☒ No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- ☒ Si corre año (máximo tres presenciales)
- ☒ Pierde los derechos de evaluación y calificación.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Durante el curso se irá informando a los alumnos sobre las dificultades observadas durante el proceso de evaluación, y cuando sea posible se les propondrán soluciones. La evaluación negativa se intentará corregir a través de actividades individualizadas, mediante pruebas teóricas o prácticas, trabajos o fichas de recuperación.

El procedimiento de evaluación y las actividades de recuperación se reflejarán en cada una de las programaciones específicas de los módulos.

Salvo que se indique específicamente otro procedimiento para alguno de los módulos, se realizará al menos una recuperación de cada evaluación pendiente, previa a la primera evaluación final ordinaria.

9. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Además del propio alumno, uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes es la actuación que el profesor tenga en posibilitar a los alumnos la evaluación formativa de la práctica docente, pero no como una forma de evaluar al profesor si no los propios niveles del aprendizaje, que es nuestro objetivo final como profesores.

Los objetivos que pretendemos evaluar de la práctica docente se centran en:

- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y problemas.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la coordinación y comunicación interna.

Para ello, cada profesor debe establecer su propia autoevaluación, facilitando la participación de los profesores del resto del departamento y de los alumnos.

Los instrumentos básicos de recogida de información pueden ser cuestionarios que elabore el propio departamento para que los alumnos faciliten información sobre los contenidos, metodología y actividades desarrolladas en el aula.

El dialogo entre los profesores del departamento es un instrumento fundamental sobre los aspectos metodológicos y nivel de los contenidos.

Algunas de las reflexiones que tenemos que hacer se deben centrar en aspectos como:

El desarrollo de la programación didáctica, secuenciación de los contenidos en función de las características de los alumnos y del currículo.

Planificación de las clases, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Coordinación con el resto de los profesores aspectos metodológicos y sistemas de evaluación de los distintos contenidos de la programación.

Revisión continúa de los programas y contenidos en función de los intereses de los alumnos y de las posibles necesidades del mundo laboral.

Comprobar si son suficientes los distintos criterios de evaluación que se utilizan para evaluar el nivel de aprendizaje de los contenidos desarrollados en clase.

10. ACTIVIDADES DEL PROFESORADO DURANTE EL PERIODO DE LA FCT

En el tercer trimestre cuando los alumnos del segundo curso estén realizando las prácticas de formación en las empresas, los profesores que impartían clase a los alumnos de este curso y que, por las razones antes mencionadas, realizaran las siguientes actividades:

- Atención y disponibilidad dentro del horario semanal de clase a atender de forma individualizada todas y cada una de las dudas se les presenten a los alumnos en las prácticas en las empresas.
- Clases teórico-prácticas para los alumnos que por haber suspendido algún módulo no hayan podido realizar la FCT y como preparación para la convocatoria ordinaria de junio.
- Comprobar, ordenar y clasificar la bibliografía del departamento.
- Revisar el material en mal estado y darlo de baja o mandarlo a reparar.
- Elaborar y actualizar los contenidos y materiales para los diferentes módulos o áreas.
- Optimización de los recursos tecnológicos.

11. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En todos los módulos del ciclo formativo se utilizará el aula virtual del centro, creándose un espacio para cada uno de ellos. En esta aula virtual, se recogerán apuntes, material de apoyo documental y audio-visual y diferentes ejercicios y pruebas para los alumnos. Junto con el correo de la cuenta de educacyl, servirá de medio de comunicación con el alumnado.

En las sesiones se utilizarán los medios informáticos y de proyección para las explicaciones didácticas.

En los módulos que lo precisen, según se recoge en la programación específica de cada uno de ellos, se utilizarán programas y medios informáticos o tecnológicos apropiados para los conocimientos y la competencia profesional que se necesita adquirir.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de que existan alumnos con dificultades significativas que exijan establecer medidas especiales de adaptación, se valorarán los diferentes elementos de la programación del módulo que deben ser adaptados para su superación, siempre que no tengan una incidencia temporal muy limitada en el alumno.

Las adaptaciones podrán afectar a los contenidos, su peso en la programación, la temporalización, los criterios de evaluación y calificación, los medios y materiales utilizados, la metodología, etc.

Se tenderá a individualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, junto con medidas de refuerzo educativo.

Uno de los elementos que, dadas las características de los estudios de este ciclo, requerirá una adaptación más significativa en caso de dificultades físicas o motrices, serán los contenidos procedimentales prácticos. Se valorará la posibilidad de superación o adaptación en cada caso, pero siempre teniendo en cuenta que deben superarse las competencias profesionales del título.

Finalmente, se tendrá en cuenta la presencia de deportistas de alto rendimiento, adecuando

la práctica en función del periodo preparatorio y competitivo, siempre que sea posible.

13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES

CUADERNO

Posibilidades: cuaderno de anillas o archivador (en este último caso, cuando se revise se entregará en fundas de plástico).

NORMAS DE PRESENTACIÓN:

- ☐ Elaborar una portada en la que aparezcan los siguientes datos: asignatura, nombre y apellidos del alumno, curso.
- ☐ Numerar las hojas, en el caso de que se utilice un archivador. Colocar las fotocopias que se proporcionen en su lugar correspondiente, y numerarlas también; si se emplea cuaderno, utilizar una funda de plástico.
- ☐ Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo
- ☐ Comenzar los temas en hoja nueva y estructurarlos de manera clara.
- ☐ Utilizar una letra clara y legible, y evitar los tachones.
- ☐ Crear, al final del cuaderno, un glosario de faltas de ortografía donde se copiarán aquellas que el profesor señale.

CONTENIDOS:

- ☐ Debe figurar todo aquello que el profesor establezca.
- ☐ Se copiarán los enunciados de los ejercicios o se hará referencia a los mismos señalando su número y la página donde aparecen.
- ☐ Se realizarán las correcciones de los ejercicios con un bolígrafo de distinto color al empleado en su elaboración y sin borrar los errores.
- ☐ Se cuidarán la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.

EXÁMENES

- ☐ Identificar todas las hojas, poniendo nombre y apellidos en el margen superior derecho de los folios.
- ☐ Numerar todas las hojas en su parte inferior.
- ☐ Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- ☐ Hacer referencia siempre al número de cada respuesta.
- ☐ Señalar la ampliación o la modificación de una respuesta en el caso de que no quede espacio, con un asterisco (*) seguido del número de página donde se complete o modifique la respuesta.
- ☐ Evitar los tachones y cuidar la presentación, el orden y la limpieza.
- ☐ Vigilar la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.
- ☐ No utilizar el bolígrafo rojo.

EXPOSICIONES ORALES

- ☐ Acompañarlas de un **soporte visual** (Power Point, Prezzi, Sway, etc.), en el que aparezcan los siguientes apartados: título, índice, epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos, conclusión y bibliografía.
 - Ajustar el número de diapositivas: no más de diez.
 - Utilizar tipografías con tamaño adecuado: no menor a 30 puntos.

- Diseñar fondos de pantalla simples y neutros, que no afecten a la legibilidad del texto.
- Limitar el texto de cada diapositiva a unas cuantas líneas y evitar redactar párrafos. Se cuidarán la expresión escrita y la ortografía.
- Insertar de forma moderada, imágenes o vídeos.

☐ Prestar especial atención al **discurso oral**:

- Usar un registro formal, con fluidez y riqueza de vocabulario.
- Emplear un tono de voz adecuado, cuidando la dicción.
- Mantener el contacto visual con el auditorio.
- Hacer uso del lenguaje no verbal (posturas y gestos) apropiado.

TRABAJOS

ESTRUCTURA:

En el trabajo deben aparecer los siguientes apartados: portada en la que deben figurar el título, nombre y apellidos del alumno y curso; índice, utilizando una tabla de contenido para su realización (Word); introducción; epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos; conclusión; bibliografía y anexos si fuera necesario.

REDACCIÓN:

- ☐ Ser coherentes en la exposición y desarrollo de las ideas
- ☐ Hacer una utilización correcta del lenguaje, ortografía y signos de puntuación.
- ☐ Los textos escritos se estructuran en forma de párrafos, cada uno de los cuales debe tratar y desarrollar una idea concreta.
- ☐ Evitar las frases excesivamente largas, el uso de expresiones coloquiales, la repetición de términos y el uso de muletillas recurrentes.

ASPECTOS FORMALES

Presentación del trabajo usando ordenador.

- ☐ Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- ☐ El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- ☐ Presentar el cuerpo del texto justificado; fuente Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.15; márgenes superior e inferior 3 cm, derecho e izquierdo de 2,5 cm; espaciado entre párrafos, antes 0 pt y después 10 pt.

Presentación del trabajo escrito a mano.

- ☐ Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- ☐ El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- ☐ Se deben respetar los márgenes y el espaciado entre párrafos.

14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

Como regla general, y siempre que no se indique otra norma más concreta en la programación específica de cada módulo, se adoptarán las siguientes medidas:

1. Se establecerá, al menos un 50%, del horario presencial a través de clases virtuales, salvo en algunos módulos eminentemente prácticos, que se podrá sustituir por instrucciones de trabajo.
2. En caso de enseñanza no presencial, los contenidos básicos prioritarios que se trabajarán serán los contenidos mínimos y sus correspondientes criterios de evaluación.
3. En caso de ser necesario, se modificarán los criterios de calificación ajustándose a la nueva situación y se darán a conocer a los alumnos.
4. Para ser utilizadas a distancia, se utilizarán las herramientas de evaluación siguientes: trabajos, vídeos, pruebas orales y/o cuestionarios en plataformas digitales, preferiblemente en Moodle u Office 365.
5. Los materiales de trabajo para los alumnos estarán disponibles preferentemente a través del aula virtual del centro mediante la plataforma Moodle u Office 365.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado el carácter de este ciclo formativo, consideramos fundamental la participación de los alumnos en las actividades extraescolares ya que representa una puesta en práctica de los contenidos vistos en muchos de los módulos formativos. Por tanto, las actividades se consideran prácticamente obligatorias para superar el ciclo, pudiéndose solicitar trabajos adicionales a aquellos alumnos que no participen en ellas.

Las actividades programadas, siempre que la evolución de la situación sanitaria derivada de la crisis de la COVID 19 lo permita, son las siguientes:

ACTIVIDADES		
Fecha	Breve descripción.	Grupos y alumnos implicados
INICIO PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PLAYA JUNTO AL RIO	CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE	SUBIDA AL URBIÓN	1º Y 2º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
PRIMER O SEGUNDO TRIMESTRE	VISITA GIMNASIO EN SORIA	2º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE	VIAJE DE CUATRO DÍAS EN ANDORRA PARA REALIZAR ESQUÍ ALPINO	ALUMNOS DEL CICLO SUPERIOR
NOVIEMBRE, MARZO Y MAYO	ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS FUENTE DEL REY E INFANTES DE LARA	1º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
MAYO	ASISTENCIA OPEN DE TENIS DE MADRID	1º Y 2º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
PRIMER TRIMESTRE	VISITA AL CENTRO DE SANTA ISABEL	2º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
MAYO	ASISTENCIA OPEN DE TENIS DE MADRID	1º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS

16. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO

Este aspecto se trabaja desde dos vertientes:

1. Desde el Departamento de FOL, de forma concreta, y especialmente dentro de los contenidos del módulo, en el bloque B «Prevención de Riesgos Laborales», se tratan contenidos que están relacionados con otros módulos profesionales, por lo que se aplica la recomendación establecida en el Decreto 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León relativa a la realización coordinada de las programaciones didácticas en dichas materias.

“El profesor que imparte el módulo profesional de «FOL» se centrará en los aspectos puramente legales, mientras que los profesores de la Familia Profesional enfocarán su actuación desde un punto de vista técnico los riesgos específicos del sector y las medidas de prevención y protección de los mismos, de cara a la elaboración de planes de prevención de riesgos laborales”.

No obstante, desde el Departamento de FOL se supervisarán y evaluarán dichos planes de prevención de riesgos laborales para su adecuada calificación.

2. Desde los diferentes módulos impartidos por el Departamento de Actividades Físicas se trabajarán aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales desde un punto de vista técnico dentro del desarrollo de las tareas de su ámbito concreto de actuación, tanto desde el punto de vista del usuario como del técnico.

A. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO

A.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA

A.1.1. INTRODUCCIÓN

Enseñar y dinamizar juegos y actividades recreativas constituye una de las competencias clave de los animadores deportivos y turísticos. El rol profesional de animador de juegos está claramente identificado en el ámbito recreacional. Las funciones o realizaciones profesionales más evidentes en las que se concreta esta competencia son las de:

1. Programar actividades lúdicas adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar.
2. Seleccionar los juegos adecuados o adaptarlos a las características e intereses de los participantes y de la institución o empresa.
3. Garantizar la disponibilidad de las instalaciones y medios necesarios.
4. Organizar, dirigir y dinamizar juegos utilizando convenientemente la metodología de la animación.
5. Enseñar los juegos, sus normas, su desarrollo y las destrezas concernidas.
6. Organizar, desarrollar y dirigir competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos.

Aunque pueden darse ligeras adaptaciones de las mismas según el contexto en el que profesionalmente ejerzan (hoteles, ludotecas, medio natural, gimnasios, polideportivos, centros de vacaciones, centros geriátricos, centros educacionales, clubes sociales, etc.), éstas parecen ser las funciones clave.

A.1.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas,</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

<p>diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>H. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>5. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>8. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>
--	--

A.1.3. CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollan durante este curso y que se incluyen en el presente ciclo formativo de grado superior recogen las propuestas en el Real Decreto que publican las enseñanzas mínimas, así como actividades que consideramos imprescindibles para complementar el perfil del animador de cada uno de los alumnos.

Se desarrollarán los siguientes apartados:

1. Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico- recreativas:
 - Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística:
 1. Urbanas: instalaciones deportivas, colegios, equipamientos culturales, parques y jardines y edificios singulares, entre otros.
 2. Turísticas: hoteles, albergues, campings y casas rurales, entre otros.
 3. Medio natural: acuático y terrestre.
 - Técnicas de promoción y publicitación.
 - Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.
 - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.
 - Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.
 - El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. Teorías acerca del juego.
 - Juegos motores y sensomotores.
 - La sesión de juegos. Criterios para su elaboración:
 1. Coherencia fisiológica: Alternancia y control de la intensidad.
 2. Coherencia afectivo-social: juegos de interacción y participación.
 3. Variabilidad en el tipo de juegos: competitivos y cooperativos.
 4. Proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz: percepción, decisión, ejecución. Semejanza en la organización.
 - Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
 - Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.
 - Metodologías de acercamiento a los juegos y actividades físico recreativas en el medio natural: pedagogía de la aventura, outdoor education, educación de la aventura.
 - Eventos de juegos y actividades físico-recreativas
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.
2. Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:
 - Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis: recursos informáticos, fuentes bibliográficas y discográficas, material audiovisual y

publicaciones de diferentes organismos e instituciones de ámbito local y regional, entre otros.

- La ficha de juegos y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
 - Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
 - Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución (tipo, características y número de participantes; experiencia motriz y manipulativa; objetivos que se persiguen; estructura organizativa de la actividad). Funciones del material y protocolos de utilización.
 - Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
 - Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
 - Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
 - Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico- recreativas y de animación turística.
3. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:
- Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas y capacidades coordinativas y perceptivo motrices, habilidades motrices básicas), de la competencia social (juegos cooperativos y competitivos), y de transmisión cultural (juegos y deportes populares y tradicionales, de calle y patio). Espacios y materiales para la práctica: convencional, alternativo y reciclado, entre otros.
 - Actividades físico-recreativas: acromontajes, actividades circenses, parkour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.
 - Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural:
 1. Juegos de pistas y rastreo. Juegos de orientación simulada, juegos con planos.
 2. Juegos nocturnos en grandes espacios abiertos.
 3. Juegos motores de táctica y estrategia en espacios abiertos. Los Grandes Juegos. La caracterización en los grandes juegos. La gestión de los grandes juegos. Juegos de mesa y ordenador trasladados a la animación de actividades físico-deportivas y de recreación.
 4. Juegos de orientación. Cros de orientación. Uso recreativo y educativo de la orientación deportiva. Tipos de orientación. Geocaching. Los raids de aventura y su uso recreativo.
 - Juegos y actividades de aventura, equilibrio, trepa y destrepe y escalada de segundo y boulder. Construcción de elementos de aventura con cuerdas.

- Juegos y actividades físico-deportivas recreativas en el agua.
 - Juegos y actividades físico-deportivas recreativas de playa.
 - Juegos y actividades físico-deportivas recreativas en entornos invernales.
 - Juegos y actividades deslizantes y juegos en entornos deslizantes.
 - Juegos de imaginación y creatividad, la improvisación. Juegos de mesa y juegos cooperativos. Juegos de lógica e ingenio.
 - Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.
 1. Jornadas de puertas abiertas y fiestas en instalaciones polideportivas, centros escolares, centros cívicos y geriátricos, entre otros.
 2. Olimpiadas temáticas y días temáticos. Fiestas lúdico-deportivas.
 - Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa:
 1. Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.
 2. Directrices, medios y normas para la dirección de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa.
 3. Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
 4. Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
 5. Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
 - Criterios para la observación y registro de juegos.
4. Conducción de veladas y espectáculos:
- Técnicas de presentación: cualidades del buen presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Técnicas de clown. Guión de presentación.
 - Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.
 - Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos.
 - Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.
 - Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales. Teatro de sombras. Teatro de marionetas y guiñol. Estrategias para la elaboración de guiones. Técnicas básicas de construcción y manipulación. Reciclaje como alternativa en la construcción de marionetas.
 - Técnicas de maquillaje y caracterización.
 - Metodología de intervención en veladas y espectáculos: Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador-showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.

- Veladas en contextos específicos; diferentes tipos de veladas: campamentos, colonias, albergues, hoteles, entre otros.
 - Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.
5. Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:
- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.
 - Realización de talleres de animación y manualidades en el marco de un alojamiento turístico (campamentos, colonias, albergues, hoteles, entre otros).
 - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.
 - Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Metodología de la animación de actividades culturales:
 - Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.
 - Directrices y medios para la dirección de actividades culturales con fines de animación turística.
 - Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
 - Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
 - Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
 - Criterios para la observación y registro de actividades culturales.
6. Evaluación de las actividades de animación:
- Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación: espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.
 - Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
 - Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

A.1.4. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional

están relacionadas con:

1. La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
2. El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
3. La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
4. La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.
5. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:
 - El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
 - La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
 - La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
 - Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
 - El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: “Planificación de la animación socio- deportiva”; “Actividades de ocio y tiempo libre”; “Dinamización grupal”; “Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas” y “Valoración de la condición física e intervención en accidentes”. Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

Todos los contenidos serán expuestos en primer lugar por el profesor con un contenido teórico, después los juegos serán practicados por el alumno para posteriormente buscar adaptaciones de los juegos a los posibles grupos de clientes.

Con estos contenidos pretendemos que las alumnas/os consigan herramientas de trabajo suficientes para desarrollar su labor profesional posterior y que adquieran un conocimiento suficiente del tema para poder usar el juego en las técnicas y dinámicas de animación.

El alumno, al acabar de recibir esta asignatura deberá como mínimo aportar un grado de dominio de los siguientes aspectos:

- Conocimiento teórico de los contenidos.
- Cierta dominio práctico de la totalidad de los juegos practicados en clase.
- Capacidad de archivar, investigar y profundizar sobre la información recibida en

clase.

- Capacidad de adaptar y variar estos contenidos según los grupos.
- Dominio de la organización de la clase.

Instalaciones:

- Gimnasio I.E.S. "Virgen del Espino"
- Parque de la Dehesa.
- Instalaciones deportivas municipales del entorno.
- Instalaciones deportivas de centros escolares de Soria capital.

A.1.5. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

La siguiente temporalización es flexible, adaptándonos a las diferentes actividades programadas con otros centros escolares, etc.

Primer Trimestre

- Definición de juego. Teorías sobre juegos (4 horas).
- Tipos de juegos. Clasificaciones (4 horas).
- Observación y registro de juegos (2 horas).
- Juegos predeportivos (14 horas).
- Juegos cualidades físicas (14 horas).
- Juegos sensoriales (4 horas)
- Examen teórico (2 horas).

Segundo Trimestre

- Juegos tradicionales y populares (22 horas).
 - Juegos de corro, comba, filas, calderón, peonza, tabas, cuadro, etc.
 - Malabares, palos del diablo, platos chinos, etc.
- Juegos y deportes alternativos: Disco volador (4 horas). Boomerang (2 horas). Balonkorf (2 horas). Floorball (4 horas). Indiaka (2 horas). Zancos (2 horas). Diábolo (2 horas).
- Sesiones de vídeo
- Evaluación.

Tercer Trimestre

- Deportes Tradicionales (8 horas)
 - Bolos, petanca, tanguilla, rana, calva, etc.
- Juegos en el medio natural. Deporte de Orientación. (10 horas).
- Juegos y A.D.R. en instalaciones turísticas y hoteleras (14 horas)
- Evaluación.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y práctica de juegos según la clasificación vista en clase.
2. Programación, dirección y evaluación de actividades de animación en diferentes contextos.

A.1.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades. 2. Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades. 3. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. 4. Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación. 5. Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades. 6. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. 7. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros. 9. Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades. 10. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad. 11. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad. 12. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso. 13. Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad. 14. Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar

	<p>su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p> <p>15. Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p>
<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>16. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>17. Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>18. Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>19. Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>20. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>21. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>22. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>23. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el</p> <p>24. control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p>	<p>25. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>26. Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>27. Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>28. Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>29. Se han utilizado técnicas de comunicación y</p>

	<p>motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>30. Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>31. Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad sociocultural del entorno.</p> <p>32. Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>33. Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>34. Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>35. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>36. Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>37. Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>38. Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>39. Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>40. Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>41. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>42. Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.</p> <p>43. Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

A.1.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se llega a los mínimos marcados en los criterios de evaluación, utilizaremos los siguientes instrumentos:

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
2. Pruebas prácticas sobre los juegos aprendidos.
3. Trabajos de investigación sobre juegos.

4. Confección de sesiones de juegos.
5. Elaboración de actividades para un cliente predefinido (niños, jóvenes, adultos, etc.).
6. Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

A.1.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, para todos los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua se dividirán en:

1. Exámenes teóricos: 30%
2. Trabajos y prácticas: 50%
3. Actitud, participación en clase, asistencia a clase: 20%

Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.

Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.

4. A aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
5. Por cada falta NO justificada, -1 en actitud.
6. Hay que superar un 4 en todas las partes para poder hacer media de la asignatura.
7. Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspensa en junio.
8. En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, tendrá el trimestre suspenso.
9. Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo.
10. Aquellos alumnos que tengan suspensa **alguna evaluación** tras las correspondientes recuperaciones **tendrán que realizar el examen final de junio con toda la teoría del curso**. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar.
11. Si el suspenso se debe por la no entrega de algún trabajo o su suspenso, se fijará fecha para su entrega, siendo ésta la forma en la que se recuperaría la materia.
12. Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de junio tendrán que presentarse en septiembre para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
13. La **nota final** será fruto de la **media aritmética de las tres evaluaciones**, siendo necesario un 5 para superar el curso.
14. Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
15. Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
16. Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de junio, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que

sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

17. Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo.

A.1.9. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Aquellos alumnos que superen las 7 faltas no justificadas en un trimestre, o las 21 a lo largo del año, o las 14 faltas justificadas y no justificadas en un trimestre o las 42 a lo largo del año, perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

A.1.10. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. El aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al Centro. Estos serán los espacios en los que se realizarán las actividades propuestas.

A.1.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de educación infantil del colegio de Educación Infantil y Primaria Infantes de Lara y con alumnos de educación primaria del C.E.I.P. Numancia de Soria capital

A.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A.2.1. INTRODUCCIÓN

Abordaremos las especialidades siguientes:

- ☐ ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL
- ☐ ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL.

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas acordes con la labor que se va a exigir en dichas prácticas. De ahí que nos parece muy importante que los alumnos tengan conocimientos y recursos mínimos de actividades de Ocio y Tiempo libre centradas ambos aspectos.

A.2.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>D. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>E. Organizar los recursos humanos y</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.2. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.3. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.4. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las

<p>materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>F. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>G. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>H. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>I. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p>	<p>adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades. 6. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades. 7. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 8. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
---	---

A.2.3. CONTENIDOS

Contenidos:

1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

☐ Ocio y tiempo libre:

- Características del tiempo libre en la sociedad actual.
- Diferencias entre ocio y tiempo libre.

☐ Pedagogía del ocio:

Concepto. Características. Finalidades.

☐ Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.

- ☐ Ocio inclusivo:
 - La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
 - La ocupación en el tiempo libre en personas en situación de riesgo de exclusión social
 - La ocupación en el tiempo libre en otros colectivos.
- ☐ Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
- ☐ Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos:
 - Por grupos de edad: infancia, juventud, edad adulta, personas mayores.
 - Por sectores de intervención: Personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, otros colectivos.
- ☐ Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
- ☐ Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.
- ☐ El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- ☐ Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- ☐ Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
- ☐ El juego:
 - Tipos y funciones.
 - Características.
 - Evolución del juego.
- ☐ Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- ☐ El juguete:
 - Clasificación de los juguetes.
 - Juego y juguete tradicional.
 - Normativa de seguridad.
- ☐ Espacios de juego:
 - Parques infantiles de ocio.
 - Ludotecas y otros.
- ☐ Tipos de actividades lúdicas:
 - Grandes juegos. Actividades fuera de la escuela. Veladas. Pasacalles. La fiesta.
- ☐ Tipos de actividades físico-recreativas.
- ☐ Recursos lúdicos.
- ☐ Organización de espacios de ocio:
 - Albergues, campamentos, granjas escuela.
 - Espacios de juego en grandes superficies.
 - Otros espacios: centros hospitalarios, escolares, clubs de ocio.
- ☐ Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- ☐ Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.

- ☐ Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- ☐ Animación y técnicas de expresión.
- ☐ Creatividad, significado y recursos.
- ☐ Aplicación de técnicas para el desarrollo de la dramatización, expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- ☐ Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- ☐ Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales:
 - Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades sociales y cognitivas de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- ☐ Juegos para el desarrollo motor de la persona:
 - Identificación de habilidades motrices básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo motor.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- ☐ Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- ☐ Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- ☐ Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- ☐ Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- ☐ Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad y otros colectivos.

4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- ☐ Educación ambiental:
 - Marco legislativo en las actividades al aire libre.
 - Características y principios de la educación ambiental.
 - Funciones del animador en la educación ambiental.
 - Educación ambiental y sostenibilidad.
- ☐ Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- ☐ Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural:
 - Marco legislativo de uso de las instalaciones.
 - Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
- ☐ Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- ☐ Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- ☐ Análisis y aplicación de recursos de excursionismo:
 - Relieve.

- Previsión de itinerarios.
- ☒ Actividades de orientación en el medio natural.
- ☒ Rutas y campamentos:
 - Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad.
 - Rutas de reconocimiento del entorno.
 - Adaptación a las características de las personas usuarias.
- ☒ Juegos y actividades medioambientales.
- ☒ Ecosistema urbano y rural.
- ☒ Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- ☒ Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- ☒ Situaciones de emergencia en el medio natural.

5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- ☒ Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
 - Características.
 - Tipos de evaluación.
- ☒ Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
 - Técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativas.
 - Técnicas e instrumentos de evaluación cualitativa.
- ☒ Indicadores de evaluación.
- ☒ Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- ☒ Elaboración de memorias e informes.
- ☒ Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- ☒ Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

BLOQUES DE CONTENIDOS: Los contenidos recogidos anteriormente se dividen en dos grandes bloques de contenido:

- ☒ Por un lado, los CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL. Relacionado con los Contenidos 1, 2, 4 y 5.
- ☒ Y por otro los CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL. Relacionado con el Contenido 3.

A.2.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

A.2.4.1. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL.

La secuenciación y temporalización de los contenidos será flexible y siempre se adaptará a las

condiciones climatológicas y a las posibles necesidades de espacios y materiales. Así mismo, se podrá modificar en función de las fechas en las que se realicen las actividades complementarias y extraescolares.

Primer Trimestre

- ☐ Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: conceptos y generalidades.
- ☐ Planificación, organización y realización de proyectos de ocio y tiempo libre en el medio natural I: Senderismo y Orientación.

Segundo Trimestre

- ☐ Educación ambiental: Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- ☐ Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural II: nudos, escalada y esquí.
- ☐ Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo I: Organización de Campeonatos deportivos

Tercer Trimestre

- ☐ Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural III: BTT y educación ambiental.
- ☐ Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo II: Gymkanas - Scape Room
- ☐ Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre

Los **contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. *Conocimiento y puesta en práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural teniendo en cuenta las características de los participantes.*
2. *Programación, dirección y evaluación de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural y en el ámbito educativo.*

A.2.4.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL.

CONTENIDOS:

- ☐ Animación y técnicas de expresión.
- ☐ Creatividad, significado y recursos.
- ☐ Aplicación de técnicas para el desarrollo de la dramatización, expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- ☐ Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- ☐ Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales:
 - Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades sociales y cognitivas de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- ☐ Juegos para el desarrollo motor de la persona:
 - Identificación de habilidades motrices básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo motor.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias y los recursos disponibles.

- ☒ Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- ☒ Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- ☒ Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- ☒ Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- ☒ Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad y otros colectivos.

Primer Trimestre

AERÓBIC Y STEP

- ☒ Pasos básicos.
- ☒ Música, ritmo y Coreografía: frases, bloques.
- ☒ Creación de Coreografías en pequeño grupo.
- ☒ Normas y principios básicos en la realización de aeróbic y step.
- ☒ Estructura de las sesiones de aeróbic y step:
- ☒ Calentamiento
- ☒ Principal
- ☒ Tonificación muscular.
- ☒ Estiramientos y Flexibilidad.

Segundo Trimestre

Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DEL AERÓBIC Y STEP

- ☒ Creación o montaje de coreografías. Diseño en pequeño grupo.
- ☒ Elaboración y dirección de coreografías para las diferentes fases de la sesión:
- ☒ Calentamiento.
- ☒ Fase principal.
- ☒ Tonificación muscular.
- ☒ Vuelta a la calma.

CICLO INDOOR

- ☒ Reseña histórica.
- ☒ Instalaciones, aparatos y elementos propios de Ciclo Indoor.
- ☒ Características de la sala de Ciclo Indoor
- ☒ Bicicleta de Ciclo Indoor.
- ☒ Apoyos y distribución del peso: Tipos de pedaleo
- ☒ Gestos técnicos Básicos utilizados para las actividades cardiovasculares con soporte material específico: bicicletas de Ciclo Indoor.
- ☒ Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos: Pautas para detectarlos
- ☒ Variaciones, cambios de ritmo, enlaces entre elementos
- ☒ Metodología y estrategias de enseñanza.
- ☒ Proceso de enseñanza: Diversificación de niveles.

Tercer Trimestre

METODOLOGÍA DEL CICLO INDOOR Y TONIFICACIÓN MUSCULAR CON SOPORTE RÍTMICO.

- ☐ Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- ☐ Dirección de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- ☐ Proceso de enseñanza: Diversificación de niveles.
- ☐ Metodología de la enseñanza en las actividades con soporte musical. Estructura de las sesiones de ciclo indoor y tonificación muscular: bodypump/gap.
- ☐ La comunicación del técnico con el grupo de clientes.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. *Conocimiento y puesta en práctica de actividades de ocio y tiempo libre con soporte musical.*
2. *Elaboración, dirección y evaluación de sesiones de actividades de ocio y tiempo libre con soporte musical.*

A.2.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de actividades de ocio y tiempo libre.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- ☐ Detección de necesidades.
- ☐ Programación.
- ☐ Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- ☐ Elaboración de informes.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- ☐ Recogida de información.
- ☐ Organización y desarrollo de la actuación.
- ☐ Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- ☐ Elaboración de la documentación asociada.
- ☐ Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto. La concreción de la función de promoción e incluye aspectos como:

- ☐ Promoción de campañas y proyectos.
- ☐ Elaboración de soportes publicitarios.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- ☐ Establecimiento de retroalimentación.
- ☐ Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- ☐ Valoración del servicio.
- ☐ Control del proceso.

La concreción de la función de administración incluye aspectos como:

- ☐ Gestión de inventarios y documentación.
- ☐ Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- ☐ Gestión del mantenimiento.
- ☐ Gestión de licencias, autorizaciones, permisos, entre otros.
- ☐ Gestión de la prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- ☐ Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- ☐ Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo.
- ☐ Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- ☐ Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.
- ☐ Técnicas de dirección y negociación.
- ☐ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ☐ Autoevaluación y reflexión crítica.
- ☐ Respeto y la atención a la diversidad.

A la hora de impartir este módulo profesional, se tendrá en cuenta la necesidad de coordinación en contenidos, procesos y actividades procedimentales, con el profesorado que imparta el módulo profesional “Planificación de la animación sociodeportiva”.

A.2.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el	1. Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. 2. Se han caracterizado los principios de la animación

<p>ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	<p>en el ocio y tiempo libre.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. 4. Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. 5. Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. 6. Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. 7. Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. 8. Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.
<p>2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. 10. Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego. 11. Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. 12. Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. 13. Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. 14. Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. 15. Se ha argumentado el valor educativo del juego.
<p>3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 16. Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. 17. Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. 18. Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. 19. Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. 20. Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. 21. Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. 22. Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
<p>4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 23. Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. 24. Se han definido las características del medio natural

<p>las medidas de prevención y seguridad.</p>	<p>como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>25. Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>26. Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>27. Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>28. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.</p> <p>29. Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>30. Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>
<p>5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>31. Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>32. Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>33. Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>34. Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>35. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>36. Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>37. Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>38. Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

A.2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se llega a los mínimos marcados en los criterios de evaluación, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
- Pruebas prácticas sobre determinados contenidos tratados en las clases
- Trabajos/actividades de investigación.
- Dirección de sesiones prácticas.
- Confección de sesiones de actividades relacionadas con los contenidos.

- ☒ Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

A.2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar las diferentes evaluaciones se deberá aprobar las dos partes de contenidos en los que se divide el módulo:

1. Actividades de Ocio y TL en el medio natural y
2. Actividades de Ocio y TL de soporte musical.

En cada uno de los contenidos, la evaluación de los **conceptos supondrá un 30% total de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de los **procedimientos** (Ejecuciones prácticas, elaboración y dirección de sesiones prácticas, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, trato del material, etc.) **representará el 20% de la nota final de cada evaluación.**

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados.

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- ☒ Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- ☒ **Entregar todos los trabajos y actividades** propuestas.

Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación total** en la suma de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

La **nota de cada evaluación** será la media aritmética de las calificaciones de los dos bloques de contenidos en los que se divide el módulo, siempre y cuando se hayan aprobado ambos. Si alguno de los dos bloques no está aprobado, no se considerará superada la evaluación.

La **nota final** saldrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. Deberán superarse las tres evaluaciones para poder hacer la media final.

Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación, y aquellos cuya media de las tres evaluaciones sea de 4,5 o menos, tendrán que realizar el examen final de junio con las evaluaciones suspensas.

Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de junio tendrán que presentarse en septiembre para recuperar la asignatura.

A.2.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se llega a los mínimos marcados en los criterios de evaluación, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ☒ Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
- ☒ Pruebas prácticas sobre determinados contenidos tratados en las clases
- ☒ Trabajos/actividades de investigación.
- ☒ Confección de sesiones de actividades relacionadas con los contenidos.
- ☒ Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

A.2.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua trimestral deberán presentarse a

las pruebas teóricas a final de trimestre que oportunamente se le indicarán.

Dichos alumnos podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

Los alumnos que han perdido la evaluación continua de todo el curso acudirán al examen final de junio, con todos los contenidos impartidos durante el curso. Del mismo modo, deberán entregar todos los trabajos y actividades propuestas durante el curso del mismo modo que el resto de compañeros.

A.2.11. MATERIALES Y RECURSOS

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. El aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al centro, serán los espacios en los que se realizarán las actividades propuestas.

- ☒ Instalaciones y recursos del Centro: aulas, sala informática, patio, polideportivo gimnasio...
- ☒ Parques cercanos al Centro
- ☒ Materiales del departamento: brújulas, planos, cuerdas, etc.
- ☒ Medios audiovisuales e informáticos.

A.3. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

A.3.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas de implemento, teniendo en cuenta el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio de 2017, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, incluimos especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- ☒ Tenis
- ☒ Bádminton
- ☒ Pádel

Estos contenidos nos servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura y podemos expresarla de la siguiente forma:

- ☒ Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- ☒ Modelos de adquisición de habilidades y destrezas.
- ☒ Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

A.3.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.	2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
C. Valorar la participación de los distintos	

<p>mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>3. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>4. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</p> <p>5. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>6. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p>
--	---

A.3.3. CONTENIDOS

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:
 - ☐ Los deportes de implementos en la animación deportiva:
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
 - ☐ Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas:
 - Deportes de implemento de cancha dividida (tenis, pádel y bádminton):

- Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, la comunicación motriz.
 - Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico-táctico, análisis desde el punto de vista ataque-defensa.
 - La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implementos de cancha dividida: la identificación de los problemas.
 - Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
- ☒ Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones, y equipamientos de tenis, pádel y bádminton.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
- ☒ Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☒ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios.
 - ☒ Tipos de raquetas de (tenis, pádel y bádminton). Características. Selección en función de las características de los participantes.
 - ☒ Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Selección de cordajes para raquetas de bádminton. Técnica de encordado. Kit de reparación de cordajes de raquetas de bádminton.
 - ☒ Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección (tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona, etc.).
 - ☒ Tipos de volantes de bádminton. Características y criterios para su elección.
 - ☒ Otro material auxiliar:
 - Carros para bolas de tenis, pádel y otros.
 - Redes y postes.
 - ☒ Mantenimiento del material: inventario; ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☒ Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
 - ☒ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
 - ☒ Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☒ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones actividades físico-deportivas de implementos (Tenis, pádel y bádminton).

- ☐ Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
 - ☐ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
- ☐ Estructura de la sesión actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☐ Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en las actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☐ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
 - ☐ Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza actividades físico-deportivas de implementos de cancha dividida, mediante un enfoque comprensivo.
 - ☐ Las habilidades específicas del tenis, pádel y bádminton. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
 - ☐ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica:
 - Estrategia global modificando la situación real.
 - Estrategia global polarizando la atención.
 - Analítica.
 - ☐ Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
 - ☐ Normas básicas de seguridad a tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.
4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
- ☐ Iniciación al tenis:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico- táctica de las mismas.
 - Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

- 2 Iniciación al pádel:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
 - Golpes básicos: Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque, el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - Movimientos básicos y principios tácticos.

- 2 Iniciación al bádminton:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Presas de raquetas. Tipos. Características y aplicación de las mismas.
 - Golpes básicos: Clear, lob, drive, servicio o saque, dejadas altas y bajas, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y principios tácticos.

- 2 Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de implementos:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad a seguir en su uso.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección y distribución del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Control y dinamización de la actividad.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación, uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.

- 2 Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico- deportivas de implementos.

- 2 Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos:
- ☒ Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y bádminton:
 - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
 - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
 - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
 - Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, Adaptación de espacios y materiales.
 - Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.
 - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
 - ☒ Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
 - ☒ Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
 - ☒ Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos; criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 - ☒ Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 - ☒ Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

NOTA: Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- ☒ Tenis: Pistas de Fuente del Rey.
- ☒ Pádel: Pistas de San Andrés.
- ☒ Bádminton: Polideportivo de la Juventud

A.3.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Se realizará un desdoble del grupo entre los deportes de pádel y bádminton por la limitación de pistas disponibles: La mitad del grupo hará Bádminton y la otra mitad Pádel, cambiándose a mitad de curso de deporte.

I. BÁDMINTON

Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
 - ☒ Nomenclatura.
 - ☒ Características específicas del bádminton.

- ☐ Síntesis histórica del bádminton.
 - ☐ Modalidades de juego.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
- ☐ Reglamento.
 - ☐ Equipamiento deportivo: Indumentaria, raqueta.
 - ☐ Campo de juego: Individual y dobles.
 - ☐ Red.
 - ☐ Kit de reparación de raquetas.
 - ☐ Postes.
 - ☐ Volantes.
 - ☐ Normas de seguridad en la práctica del bádminton.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
- ☐ Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
 - ☐ Posiciones básicas y desplazamientos.
 - ☐ Golpes de mano alta: Clear, drop, remate y kill.
 - ☐ Golpes de mano baja: Saques (derecha, revés), lob, dejada baja.
 - ☐ Golpes altura intermedia: Lob.
 - ☐ Táctica de individuales.

Mitad del segundo Trimestre

4. Táctica de dobles.
5. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
- ☐ Estructura de la sesión de bádminton.
 - ☐ Realización y dirección de sesiones de iniciación al bádminton.
 - ☐ Diseño de torneos de bádminton teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos buscados.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del bádminton:
- ☐ Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del bádminton.
 - ☐ Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución técnica y táctica básica del juego de individual y dobles.
2. Conocimiento reglamentario del juego de individual y dobles.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de bádminton a nivel de iniciación

teniendo en cuenta el grupo de referencia.

II. TENIS

Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
 - ☐ Nomenclatura.
 - ☐ Características específicas del tenis.
 - ☐ Síntesis histórica del tenis.
 - ☐ Modalidades de juego.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Reglamento.
 - ☐ Equipamiento deportivo: Indumentaria, raqueta.
 - ☐ Campo de juego: Individual y dobles.
 - ☐ Tipos de pistas.
 - ☐ Red.
 - ☐ Normas de seguridad en la práctica del tenis.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
 - ☐ Tipos de empuñaduras.
 - ☐ Fases de un golpe.
 - ☐ Posiciones básicas y desplazamientos (juego de pies).
 - ☐ Golpe de derecha. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
 - ☐ Golpe de revés. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
 - ☐ Enseñanza del servicio. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.

Segundo Trimestre

1. Enseñanza de la volea. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
2. Enseñanza del remate. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
3. Enseñanza de los golpes especiales. Progresiones y correcciones.
4. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Estructura de la sesión de tenis.
 - ☐ Realización y dirección de sesiones de iniciación al tenis.

Tercer Trimestre

1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del tenis:

- ☐ Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del tenis.
 - ☐ Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.
2. Diseño de torneos de tenis teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos buscados.
 3. Juego de dobles.
 4. Enseñanza del tenis a niños (situación real). Enseñanza del tenis recreativo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución de la técnica de las diferentes acciones del tenis.
2. Conocimiento reglamentario del juego de tenis.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de tenis a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

III. PÁDEL

Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
 - ☐ Nomenclatura.
 - ☐ Características específicas del pádel.
 - ☐ Síntesis histórica del pádel.
 - ☐ Características del terreno de juego.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Reglamento.
 - ☐ Equipamiento deportivo: Indumentaria, pala.
 - ☐ Tipos de palas.
 - ☐ Campo de juego: paredes, puertas.
 - ☐ Normas de seguridad en la práctica del pádel.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
 - ☐ Partes de un golpe, posición de espera, preparación, impacto, terminación.
 - ☐ Técnica de un golpe de derecha.
 - ☐ Técnica de un golpe de revés.
 - ☐ Volea de derecha.

- ☐ Volea de revés.
- ☐ Golpes de pared: golpe de fondo derecha y golpe de fondo de revés.
- ☐ Golpes de pared: golpe lateral derecha y golpe lateral de revés.
- ☐ Doble pared abierta.
- ☐ Doble pared cerrada.
- ☐ Remate.
- ☐ Bandeja.

Segundo Trimestre

1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
 - ☐ Estructura de la sesión de pádel.
 - ☐ Realización y dirección de sesiones de iniciación al pádel.
 - ☐ Diseño de torneos de pádel teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos buscados.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del pádel:
 - ☐ Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del pádel.
 - ☐ Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución de la técnica de las diferentes acciones del pádel.
2. Conocimiento reglamentario del juego de pádel.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de pádel a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

A.3.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- ❑ Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- ❑ Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- ❑ También recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. Para ello pretendemos:

- ❑ Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- ❑ Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- ❑ Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico estratégicos.
- ❑ Servirnos de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- ❑ Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales “Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas” y “Valoración de la condición física e intervención en accidentes”. Asimismo, en el módulo profesional “Dinamización grupal” se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

A.3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de ▪ actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. ▪ Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. ▪ Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. ▪ Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. ▪ Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos. ▪ Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. ▪ Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. ▪ Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. ▪ Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. ▪ Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. ▪ Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. ▪ Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. ▪ Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. ▪ Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y

	<p>en los momentos oportunos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. ▪ Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. ▪ Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. ▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. ▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. ▪ Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes. ▪ Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

A.3.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- ☒ Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos. (Pruebas escritas, test con valoración de aciertos y errores)
- ☒ Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- ☒ Trabajos de programación.
- ☒ Pruebas prácticas de ejecución de los elementos técnicos de las modalidades deportivas practicadas: soluciones técnicas, aciertos, etc.
- ☒ Fichas de evaluación de la ejecución técnica de los compañeros o autoevaluación (vídeo)
- ☒ Registro sistemático de asistencia a clase, así como del grado y tipo de participación, animación, colaboración y experiencia motriz vivida en la cancha.

A.3.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los **conceptos supondrá un 30% total de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de los **procedimientos** (Ejecuciones prácticas, elaboración y dirección de sesiones prácticas, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, trato del material, etc.) **representará el 20% de la nota final de cada evaluación.**

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados.

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- ☐ Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- ☐ Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación total** en la suma de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

La nota final saldrá de la media aritmética de todas las evaluaciones. Deberán superarse todas las evaluaciones para poder hacer la media final.

A.3.9. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a pruebas teóricas y prácticas específicas a finales de evaluación o curso. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura, así como presentar los trabajos indicados, de entre los requeridos al resto de los alumnos.

A.3.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en la prueba final de Junio.

A.3.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Disponemos de los medios materiales e instalaciones adecuadas para trabajar los contenidos de este módulo: pistas, raquetas, volantes, pelotas, etc. Si bien hay que destacar que el hecho de desplazarnos a las instalaciones municipales alejadas, Fuente del Rey, supone una pérdida real de tiempo de práctica.

Por otro lado, utilizaremos medios audiovisuales de grabación de vídeo para analizar la ejecución técnica de los alumnos.

Se utilizarán las plataformas de Moodle como recursos de comunicación y facilitación de recursos a los alumnos.

A.4. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

A.4.1. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>C. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>D. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>E. Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>F. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.3. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.4. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.5. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

<p>situaciones laborales y personales.</p> <p>G. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	
--	--

A.4.2. CONTENIDOS

1. Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:
 - ☐ Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida.
 - ☐ Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico:
 - Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.
 - Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico
 - Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico.
 - Salud percibida.
 - ☐ Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
 - ☐ Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
 - ☐ Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.
 - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.
 - Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico. Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.
 - ☐ La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación.
 - ☐ Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
 - ☐ El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.
 - ☐ Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.
2. Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:
 - ☐ Sistema músculo-esquelético:
 - Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular:
 - Características mecánicas y funcionales de las articulaciones.
 - El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del

tendón.

- Cadenas musculares.
- Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
- Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

☐ Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:

- Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.
- Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Sistemas de palancas en el aparato locomotor. Descripción y demostración de los movimientos.
- Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.

☐ Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

- Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas.
- Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
- Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
- Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución.

3. Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

☐ Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:

- Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
- Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
- Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
- Velocidad. Tipos.
- Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espacio-temporal, equilibrio y coordinación.

☐ Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.

☐ Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

☐ Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Márgenes de esfuerzo

para la salud.

- ☐ Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos: intensivo, isométrico, isocinético y extensivo. Electroestimulación y vibraciones, entre otros. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- ☐ Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos activos, pasivos y asistidos.
- ☐ Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- ☐ Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
- ☐ Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

4. Evaluación de la condición física y biológica:

- ☐ Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física.
- ☐ Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración con técnicos especialistas.
 - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de personas usuarias. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.
- ☐ Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los test de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- ☐ Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:
 - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
 - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria y capacidad de aceleración.
 - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia.
 - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- ☐ Valoración postural:
 - Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.
 - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico:

protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.

- ☐ Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo de la persona usuaria. Integración de datos.
- ☐ La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - Cuestionarios para la valoración inicial: modelos y fichas de registro.
 - Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal en acondicionamiento físico.
- ☐ La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.
- ☐ Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

5. Análisis e interpretación de datos:

- ☐ Registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- ☐ Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- ☐ Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- ☐ Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.
- ☐ Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos test y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.
- ☐ Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.
- ☐ Evaluación del estilo de vida de la persona usuaria.
- ☐ Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.
- ☐ Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

6. Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- ☐ Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- ☐ Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.
- ☐ Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración y estimulación eléctrica muscular, entre otros).
- ☐ Suplementos y fármacos. Ayudas psicológicas.
- ☐ Alimentación y nutrición:

- Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.
- Necesidades calóricas.
- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
- Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
- Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.
- Consecuencias de una alimentación no saludable
- Trastornos alimentarios.

7. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- ☒ Urgencia, emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
- ☒ Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso a la persona accidentada.
- ☒ Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
- ☒ Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente, competencias.
- ☒ Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección, seguridad en la intervención, prevención de enfermedades y contagios.
- ☒ Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.
- ☒ Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.
- ☒ El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.

8. Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- ☒ Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- ☒ Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- ☒ Actuación frente a parada respiratoria y cardiorespiratoria: masaje cardiaco, desfibrilación externa semiautomática; accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia,
- ☒ Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria, en parada cardiorespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica: situaciones de ahogamiento.
- ☒ Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.
- ☒ Valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones, de la

consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, “shock”, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico.

- ☐ Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados).
- ☐ Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos, lesiones producidas por calor y por frío.
- ☐ Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento, intervención ante lesionados medulares.

9. Métodos de movilización e inmovilización:

- ☐ Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.
- ☐ Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.
- ☐ Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
- ☐ Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o personas accidentadas utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
- ☐ Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de “triage” simple, norias de evacuación.
- ☐ Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
 - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-persona accidentada y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés: afrontamiento, autocuidado.

A.4.3. TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE REFERENCIA

Una vez que ha sido analizada la temática de este módulo y que se han descrito los bloques que podemos establecer para su sistematización nos parece acertado intercalar unos contenidos más teóricos (anatomía, biomecánica, fisiología y fundamentos aplicables al entrenamiento) y unos más prácticos (desarrollo de los diferentes sistemas de entrenamiento y contenidos relacionados con primeros auxilios).

La propuesta de distribución de contenidos pretende ofrecer a los futuros técnicos una visión

integrada y fundamentada de cada una de las capacidades condicionales y coordinativas, tanto en los aspectos que conciernen a las estructuras orgánicas implicadas en el desarrollo de las mismas, como a los propios métodos de mejora y entrenamiento.

BLOQUES Y TEMAS CORRESPONDIENTES

❏ BLOQUE 0 – INTRODUCTORIO

Unidad 0: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

❏ BLOQUE 1 – ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, BIOMECÁNICA

Unidad 1: BIOMECÁNICA DE LA POSTURA Y EL MOVIMIENTO

Unidad 2: APARATO LOCOMOTOR: SISTEMA ÓSTEO-ARTICULAR

Unidad 3: APARATO LOCOMOTOR: SISTEMA MUSCULAR

Unidad 4: SIST. CARDIO – RESPIRATORIO

Unidad 5: SIST. NERVIOSO y ENDOCRINO

Unidad 6: METABOLISMO ENERGÉTICO

❏ BLOQUE 2: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (condición física, programas de acondicionamiento físico, valoración de la condición física, ...)

Unidad 1: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA

Unidad 2: CONDICIÓN FÍSICA. PROGRAMAS DE ACONDICIONAMIENTO

Unidad 3: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

❏ BLOQUE 3: PRIMEROS AUXILIOS

Unidad 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN UNA URGENCIA

Unidad 2: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL

Unidad 3: PRIMEROS AUXILIOS PARA TRAUMATISMOS Y OTRAS URGENCIAS

TEMPORALIZACIÓN:

- Primera evaluación: Contenidos Teóricos de los bloques temáticos 0 y 1. Contenidos prácticos de bloques temáticos 1 y 2 (tema 1).
- Segunda evaluación: Contenidos Teóricos del bloque temático 1. Contenidos prácticos de bloque temático 2.
- Tercera evaluación: Contenidos Teóricos y prácticos del bloque temático 3.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento anatómico y fisiológico de los diferentes sistemas del organismo.
2. Conocimiento, puesta en práctica y evaluación de pruebas de valoración de la condición física.
3. Programación básica de entrenamiento atendiendo al perfil del cliente.
4. Conocimiento y aplicación de técnicas adecuadas de primeros auxilios ante diferentes situaciones de riesgo vital

A.4.4. METODOLOGÍA

Al hablar de los contenidos ya se ha aludido a la importancia que concedemos al trabajo fundamentado y globalizado. Esto va a significar que la forma de hacer llegar a las alumnas y los alumnos los conocimientos de este módulo necesariamente requiere primero una fundamentación teórica y además una práctica reflexiva atendiendo a las premisas estudiadas.

Parece pues que los estilos de enseñanza que pueden garantizar el cumplimiento de estas intenciones serían: la instrucción directa en la transmisión de conocimientos teóricos y el uso añadido de descubrimiento guiado en las aplicaciones prácticas.

Se buscará insistentemente la toma de decisiones razonadas y la elaboración de sesiones y planes de acondicionamiento físico, distinguiendo grupos de población o usuarios, y sobre todo se hará hincapié en cuestiones de seguridad y de omisión de riesgos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufran algún accidente en el transcurso de la práctica.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional están relacionadas con:

La integración constante de los conocimientos referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.

La experimentación de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.

El análisis de los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas básicas, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en el módulo profesional “Actividades físico-deportivas individuales”, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

A.4.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.▪ Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.▪ Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.▪ Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. ▪ Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. ▪ Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. ▪ Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. ▪ Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios. ▪ Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento. ▪ Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. ▪ Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. ▪ Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo- motrices. ▪ Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración. ▪ Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. ▪ Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. ▪ Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. ▪ Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las

<p>aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad</p>	<p>condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. ▪ Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal. ▪ Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. ▪ Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria, ▪ Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. ▪ Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control. ▪ Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. ▪ Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos. ▪ Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. ▪ Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico. ▪ Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. ▪ Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables. ▪ Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas. ▪ Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona

<p>los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. ▪ Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. ▪ Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. ▪ Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. ▪ Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. ▪ Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. ▪ Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. ▪ Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. ▪ Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. ▪ Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. ▪ Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. ▪ Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales. ▪ Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. ▪ Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. ▪ Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. ▪ Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
--	--

A.4.6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para poder calibrar los logros en los aprendizajes de los alumnos y las alumnas y el grado de desarrollo de las capacidades relacionadas con este módulo se aplicarán una serie de instrumentos de evaluación:

- ☐ Pruebas escritas teórico-prácticas sobre los contenidos aportados en las sesiones de clase.
- ☐ Trabajos de investigación sobre determinados contenidos teóricos y exposiciones orales de los mismos.
- ☐ Trabajos de diseño de sesiones de acondicionamiento físico utilizando la fundamentación teórica y los ejemplos revisados.
- ☐ Puesta en práctica de los trabajos elaborados frente al grupo de clase que adopta actitudes simuladoras de grupos de población diferentes (edades, condición física...)
- ☐ Registros e interpretación de parámetros relacionados con indicadores de esfuerzo en el trabajo de acondicionamiento físico.
- ☐ Trabajo de investigación sobre nutrición, composición corporal, gasto energético y tipo de vida.
- ☐ Estudios mecánicos, anatómicos y funcionales de los movimientos implicados en ejercicios de acondicionamiento físico.

Cada uno de estos instrumentos sirve para extraer datos sobre la evolución de los aprendizajes y nos permitirá evaluar la marcha individual y grupal de este módulo de conocimientos.

A.4.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación trataremos los datos obtenidos para otorgar una calificación a la evolución de los alumnos y las alumnas.

En cada periodo tendremos en cuenta la **actitud**, el esfuerzo y la participación en las clases, tendrá un peso del **10% de la nota final**, los **trabajos teórico-prácticos solicitados**, supondrá un **20% de la nota** y las **pruebas sobre los contenidos teóricos** desarrollados, tiene un **valor del 70%**.

Para aprobar cada evaluación será necesario cumplir los siguientes **REQUISITOS**:

- 1º Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (teoría, actitud y práctica).
- 2º Alcanzar un **mínimo del 50% de la puntuación total**, es decir 5 puntos, en la suma de los tres apartados.

NOTA FINAL: será de la **media aritmética de las tres evaluaciones**. Deberán superarse las tres evaluaciones para poder hacer la media final.

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES: Al final de curso se podrá recuperar separadamente las evaluaciones suspensas. Si el suspenso está motivado por no haber entregado alguna tarea y se soluciona antes de final de curso, con lo que aprueba la evaluación, no deberá presentarse a la recuperación de la misma.

EXÁMENES FINALES: en **Junio** se hará un **EXAMEN FINAL (1ª convocatoria ordinaria)** donde cada alumno se presentará a las **evaluaciones que tiene pendientes (evaluación completa:** es decir parte teórica y práctica) o **a un examen de toda la materia, según decida.** A esta prueba también se presentarán los que hayan **perdido la evaluación continua.**

Los alumnos con **calificación negativa en la 1ª evaluación ordinaria** se **examinarán en la 2ª convocatoria o extraordinaria** (mes de septiembre) de **toda la materia de la asignatura.**

Los **% en estas pruebas finales** (junio y septiembre) serán:

Parte TEÓRICA: 70 %

Parte PRÁCTICA: 30 %

A.4.8. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a pruebas teóricas programadas a finales de evaluación o curso (recogidas en el apartado anterior). Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

A.4.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales con los que contamos para apoyar la impartición de este módulo son fundamentalmente un soporte documental de libros propiedad del centro y vídeos relacionados con los temas que se tratan a lo largo del curso. Además, disponemos de material que se utiliza en el desarrollo de las sesiones prácticas.

A.5. DINAMIZACIÓN GRUPAL

A.5.1. INTRODUCCIÓN

La dinamización grupal es una práctica educativa que tiene por objeto promover la participación activa de las personas usuarias, y de la población en general, en procesos de desarrollo comunitario.

El deporte y la actividad física se presentan como áreas privilegiadas para llevar a cabo procesos de dinamización grupal, por esa razón dicha disciplina se ha incluido como un módulo formativo en el currículum del ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

A.5.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>E. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.2. Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.4. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.5. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.7. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.8. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de

<p>canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>F. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>G. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>H. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
--	---

A.5.3. CONTENIDOS

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

- ☐ Principios de intervención con grupos.
- ☐ Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio y de trabajo.
- ☐ Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, albergues, casas de turismo rural, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.
- ☐ Psicología social aplicada a grupos. Individuo y grupo.
- ☐ Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social.
- ☐ Motivación social. Emociones, motivación y actitudes.
- ☐ Grupo. Concepto. Características. Elementos que forman el grupo. Tipos. Cooperación y competencia en el seno del grupo.
- ☐ Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- ☐ Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- ☐ Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social:
 - Factores que favorecen la cohesión grupal.
 - Factores que dificultan la cohesión social.
 - La diferenciación social.
 - La estructura de roles.

☒ El liderazgo.

2. Dinamización de grupo:

- ☒ Procesos y estructuras grupales: sociométricas, de poder, y de comunicación.
- ☒ Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- ☒ Elementos estáticos y dinámicos del grupo.
- ☒ Estilos y funciones del liderazgo.
- ☒ Habilidades para el desarrollo del liderazgo.
- ☒ Liderazgo e inteligencia emocional y social.
- ☒ Liderazgo resonante y disonante.
- ☒ Fases de desarrollo de un grupo.
- ☒ Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- ☒ Aplicación de técnicas de grupo.
- ☒ Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.
- ☒ Funciones del animador: de producción, de facilitación y de regulación.

3. Selección de técnicas de comunicación:

- ☒ El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- ☒ Elementos en el proceso de la comunicación.
- ☒ Estilos de comunicación. Asertividad.
- ☒ Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
- ☒ Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación.
- ☒ Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
 - Barreras en la comunicación:
 - Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno.
 - Dificultades más habituales.
 - Comunicación y personas con discapacidad.
 - Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.
- ☒ Habilidades sociales básicas de comunicación:
 - Características.
 - Pautas de conducta en la atención a los participantes.
 - La kinésica, la proxémica, la escucha activa.
- ☒ Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

4. Organización de equipos de trabajo:

- ☒ Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.

- ☒ El trabajo en equipo.
 - ☒ Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
 - ☒ Estrategias de distribución de tareas y funciones.
 - ☒ Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
 - ☒ Conducción de reuniones. Pasos para conducir con éxito una reunión. Tipos de reuniones.
 - ☒ Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo:
 - Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones.
 - Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.
 - ☒ El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burning. Moobing.
 - ☒ Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
 - ☒ Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.
5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
- ☒ Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal.
 - Carácter del conflicto: funcional y disfuncional.
 - Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y de procesos.
 - ☒ La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones:
 - Negociación y mediación.
 - Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
 - Técnicas y procedimiento.
 - ☒ Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
 - ☒ Las técnicas para la gestión y resolución de conflicto.
 - ☒ La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.
 - ☒ Análisis transaccional.
 - ☒ Pensamiento creativo.
6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
- ☒ Recogida de datos. Técnicas.
 - ☒ Evaluación de la competencia social.
 - ☒ Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación de la dinámica grupal.
 - ☒ Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
 - ☒ Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

- ☒ Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

A.5.4. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, coordinación/mediación y gestión de la calidad.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- ☒ Detección de necesidades.
- ☒ Programación.
- ☒ Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- ☒ Elaboración de informes.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- ☒ Recogida de información.
- ☒ Organización y desarrollo de la actuación.
- ☒ Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- ☒ Elaboración de la documentación asociada.
- ☒ Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- ☒ Establecimiento de retroalimentación.
- ☒ Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- ☒ Valoración del servicio.
- ☒ Control del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), i), m), n), ñ), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias e), f), g), k), l), m), q) y r) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- ☒ Creación y dinamización de grupos.
- ☒ Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- ☒ Organización de equipos de trabajo.
- ☒ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ☒ Autoevaluación y reflexión crítica.

- ☐ Respeto y atención a la diversidad.
- ☐ Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
- ☐ Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
- ☐ Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
- ☐ Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- ☐ Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación, adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- ☐ Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos, sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

Instalaciones:

- ☐ Gimnasio I.E.S. “Virgen del Espino”
- ☐ Parque de la Dehesa.
- ☐ Aula T1.

A.5.5. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

La temporalización del curso es flexible, ya que dependerá de las actividades programadas con diferentes centros escolares, etc.

Primer Trimestre

- ☐ Desarrollo de estrategias de creación de un grupo (5 horas).
- ☐ Dinamización de un grupo (5 horas).
- ☐ Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (16 horas)
- ☐ Jornadas prácticas con CEIP Infantes de Lara (4 horas)
- ☐ Examen teórico (2 horas).

Segundo Trimestre

- ☐ Selección de técnicas de comunicación (5 horas).
- ☐ Organización de equipos de trabajo (5 horas).
- ☐ Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (14 horas)
- ☐ Jornadas prácticas con CEIP Infantes de Lara (6 horas)
- ☐ Examen teórico (3 horas).

Tercer Trimestre

- ☐ Aplicación de estrategias de solución de conflictos (6 horas).
- ☐ Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social (5 horas).

- ☐ Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (14 horas)
- ☐ Jornadas prácticas con CEIP Infantes de Lara (6 horas)
- ☐ Examen teórico (4 horas).

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y práctica de dinámicas de grupo en contexto de ocio.
2. Aplicación de técnicas diversas de comunicación teniendo en cuenta el carácter del grupo al que va dirigido.
3. Dinamización de grupos mediante tareas cooperativas.
4. Gestión de conflictos.

A.5.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han aplicado los principios de intervención con grupos. ▪ Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. ▪ Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. ▪ Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. ▪ Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. ▪ Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. ▪ Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. ▪ Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha caracterizado la estructura de un grupo. ▪ Se han identificado las diferentes fases de un grupo. ▪ Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. ▪ Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. ▪ Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. ▪ Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. ▪ Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. ▪ Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas

	de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. ▪ Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. ▪ Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. ▪ Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. ▪ Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. ▪ Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. ▪ Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. ▪ Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. ▪ Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. ▪ Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. ▪ Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. ▪ Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. ▪ Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. ▪ Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. ▪ Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo. ▪ Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. ▪ Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. ▪ Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. ▪ Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de

	problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado los indicadores de evaluación. ▪ Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica. ▪ Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. ▪ Se han diseñado instrumentos de recogida de información. ▪ Se han registrado los datos en los soportes establecidos. ▪ Se han valorado los datos recogidos. ▪ Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar. ▪ Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

A.5.7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
2. Trabajos de investigación.
3. Registro sistemático de asistencia a clase y participación.
4. Elaboración de un diario de dinámicas de grupo.
5. Elaboración y desarrollo de un proyecto de animación.

A.5.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, para todos los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua se dividirán en:

- ☒ Exámenes teóricos: 50%
- ☒ Trabajos y prácticas: 30%
- ☒ Actitud, participación en clase, asistencia a clase: 20%

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

Por cada falta NO justificada, -1 en actitud.

- ☒ Hay que superar un 4 en todas las partes para poder hacer media de la asignatura.
- ☒ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspensa en junio.
- ☒ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, tendrá el trimestre suspenso.
- ☒ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo.
- ☒ Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación, **tras las correspondientes recuperaciones**, tendrán que realizar el examen final de junio con toda la teoría del curso. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar.
- ☒ Si la causa del suspenso radica en la no entrega de un trabajo ya que no ha alcanzado el 4

exigido, la recuperación versará en entregarlo, aunque se le aplicará un 20% de penalización en su calificación.

- ☐ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de junio tendrán que presentarse en septiembre para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ☐ La nota final será fruto de la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo necesario un 5 para superar el curso.
- ☐ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ☐ Los trabajos se entregarán en mano en la fecha acordada. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
- ☐ Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de junio, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos **en las mismas fechas que sus compañeros**. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

A.5.9. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Aquellos alumnos que superen las 4 faltas no justificadas en un trimestre, o las 12 a lo largo del año, o las 8 faltas justificadas y no justificadas en un trimestre o las 24 a lo largo del año, perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura

A.5.10. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS

- ☐ Apuntes específicos del módulo dados por el profesor
- ☐ Juegos y dinámicas expuestas por el profesor.
- ☐ Juegos y dinámicas expuestas por el alumnado.

A.5.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de educación infantil del colegio de Educación Infantil y Primaria Infantes de Lara y alumnos de educación primaria del C.E.I.P. Numancia de Soria capital.

A.6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS

A.6.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo profesional Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas tiene como característica principal el ser un módulo transversal, es decir que los contenidos que en él se desarrollan deben servir de base para otros Módulos del Ciclo. Concretando más, esta transversalidad se fundamenta en que los bloques de contenidos que componen éste Modulo (que posteriormente se detallan) están relacionados con el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, la programación de actividades, la evaluación... y por tanto son aplicables a las diferentes actividades físico-deportivas que se estudian en este Ciclo.

Se pretende que el Módulo no quede en una mera descripción de temas teóricos desvinculados de la práctica. Por todo ello se intentará analizar, al mismo tiempo que se explican los contenidos, cuáles son las implicaciones didácticas que de ellos podemos extraer así como cuál sería su aplicación en una situación real de clase.

A.6.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>B. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>D. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.3. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.4. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

A.6.3. CONTENIDOS

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices. La enseñanza de las acciones motrices físico-deportivas y su aprendizaje.

- ☐ Aprendizaje de las habilidades motrices:
 - Concepciones del aprendizaje y criterios de actuación en función de las intenciones educativas.
 - Proceso básico de enseñanza aprendizaje para la adquisición de la habilidad motriz. Fases del aprendizaje.
 - Modelos de enseñanza aprendizaje de acciones motrices.
 - ☐ Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:
 - Variables asociadas al mecanismo de percepción.
 - Variables asociadas al mecanismo de decisión.
 - Variables asociadas al mecanismo efector.
 - Influencia de cada uno de los mecanismos en el grado de dificultad de las acciones.
 - ☐ Factores que intervienen en el aprendizaje: Factores que dependen del usuario, factores que dependen del técnico deportivo.
 - ☐ Análisis de tareas motrices y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Criterios para la selección de tareas motrices.
 - ☐ Condiciones de práctica para la enseñanza de acciones motrices deportivas atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.
 - ☐ Desarrollo motor. Conceptos básicos de desarrollo motor. Principios y leyes que rigen el desarrollo motor. Características de las diferentes etapas del desarrollo humano. Factores que influyen en el desarrollo. Patologías más comunes a lo largo del desarrollo motor humano.
 - ☐ Implicación con el aprendizaje motor.
2. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- ☐ Terminología utilizada en la programación de la enseñanza-animación de actividades físicas y deportivas.
 - ☐ Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares, cursos intensivos, entre otros.
 - ☐ Modelos didácticos de intervención.
 - ☐ Estilos de enseñanza empleados en la enseñanza de acciones motrices: directivos, de búsqueda, y posibilidades que ofrecen:
 - Estilos de enseñanza tradicionales.
 - Estilos de enseñanza que fomentan la individualización.
 - Estilos de enseñanza que posibilitan la participación del usuario.
 - Estilos de enseñanza que propician la socialización.
 - Estilos de enseñanza que implican cognitivamente al usuario.
 - Estilos de enseñanza que favorecen la creatividad.
 - ☐ Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Características, funciones, tipos y niveles de concreción de los contenidos de un programa de actividades físicas y deportivas.
 - Bloques de contenidos asociados a la práctica de actividades físico deportivas. Su adecuación a diferentes contextos y diferentes tipos de población.
 - Análisis y elaboración de objetivos. Intenciones de aprendizaje y coherencia con los contextos de práctica. Diseño de objetivos atendiendo a las características de los usuarios y contextos de práctica.
- ☐ Estrategias de enseñanza en la práctica y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
 - ☐ Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Unidad didáctica, sesión, tarea:
 - Estructura y componentes de las unidades didácticas. Su evaluación.
 - Estructura y partes de una sesión de animación físico deportiva.
 - Tipos de sesión.
 - ☐ Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - ☐ Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
3. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ☐ Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
 - ☐ Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico- deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
 - ☐ Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
 - ☐ Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.
 - ☐ Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.
 - ☐ Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.
 - ☐ Los recursos TIC y las nuevas tecnologías dentro del proceso de control y evaluación de las enseñanzas deportivas. Aplicaciones y software. Posibilidades para el técnico y usuario de enseñanzas deportivas.
4. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- ☐ Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - ☐ Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter y dificultad de la actividad físico-deportiva:
 - Actividades físico deportivas y recreativas en las que prima el mecanismo de percepción, el mecanismo de decisión o/y el mecanismo efector.
 - ☐ Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las

características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones, nivel de abstracción, entre otros.

- ☐ Ritmos y progresión de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza diversificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
 - ☐ Mecanismos y estrategias de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia. Tipos de adaptaciones y actividades inclusivas para los diferentes ritmos de aprendizaje.
 - ☐ Roles del técnico y los usuarios antes, durante y a la finalización de la práctica en la realización de las tareas y actividades físico deportivas. Formas de interacción entre el técnico y los usuarios.
5. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ☐ Características y funciones del proceso evaluativo. Momentos de aplicación. Elementos a evaluar durante el proceso de evaluación.
 - ☐ Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - Información que aporta la evaluación al inicio, durante y final del proceso de intervención.
 - Evaluación del rendimiento de la acción motriz; evaluación del proceso de aprendizaje; evaluación de la toma de decisiones.
 - ☐ Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza:
 - Características de los instrumentos de evaluación en función de sus intenciones. Selección de instrumentos.
 - Indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de aprendizaje e intenciones educativas.
 - Técnicas de evaluación: tests, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
 - Nuevas tecnologías y recursos TIC como instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza.
 - Diseño de instrumentos de evaluación en función de los elementos del programa y aprendizajes establecidos.
 - ☐ Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza:
 - Selección y diseño de tareas en función de la información y relevancia que aportan y atendiendo al tipo de evaluación requerido.
 - El feed-back como referente de evaluación.
 - ☐ Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
 - ☐ Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación.
 - ☐ Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

A.6.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Primer trimestre

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices. La enseñanza de las acciones motrices físico-deportivas y su aprendizaje:
 - ☐ Aprendizaje de las habilidades motrices:
 - ☐ Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:
 - ☐ Factores que intervienen en el aprendizaje: Factores que dependen del usuario, factores que dependen del técnico deportivo.
 - ☐ Análisis de tareas motrices y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Criterios para la selección de tareas motrices.
 - ☐ Condiciones de práctica para la enseñanza de acciones motrices deportivas atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.
 - ☐ Desarrollo motor
2. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - ☐ Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas
 - ☐ Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter y dificultad de la actividad físico-deportiva
 - ☐ Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones, nivel de abstracción, entre otros.
 - ☐ Ritmos y progresión de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza diversificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
 - ☐ Mecanismos y estrategias de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia. Tipos de adaptaciones y actividades inclusivas para los diferentes ritmos de aprendizaje.
 - ☐ Roles del técnico y los usuarios antes, durante y a la finalización de la práctica en la realización de las tareas y actividades físico deportivas. Formas de interacción entre el técnico y los usuarios.

Segundo trimestre

1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - ☐ Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
 - ☐ Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico- deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
 - ☐ Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
 - ☐ Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

- ☐ Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.
 - ☐ Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas.
2. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ☐ Características y funciones del proceso evaluativo. Momentos de aplicación. Elementos a evaluar durante el proceso de evaluación.
 - ☐ Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - ☐ Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza
 - ☐ Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
 - ☐ Memorias e informes de evaluación

Tercer trimestre

1. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ☐ Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares, cursos intensivos, entre otros.
 - ☐ Modelos didácticos de intervención.
 - ☐ Estilos de enseñanza empleados en la enseñanza de acciones motrices: directivos, de búsqueda, y posibilidades que ofrecen.
 - ☐ Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
 - ☐ Estrategias de enseñanza en la práctica y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
 - ☐ Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Unidad didáctica, sesión, tarea:
 - ☐ Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - ☐ Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento de los factores que influyen en el aprendizaje motor.
2. Programación y evaluación de unidades de trabajo de actividades físico-deportivas teniendo en cuenta diferentes niveles de concreción.
3. Conocimiento y aplicación de diferentes modelos didácticos de intervención.
4. Dirección de sesiones prácticas respetando los aspectos metodológicos estudiados en clase.

A.6.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- ☐ El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- ☐ La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- ☐ La programación de la intervención y la evaluación.
- ☐ La programación de la organización de los recursos.
- ☐ La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- ☐ Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- ☐ El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- ☐ Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- ☐ La simulación de situaciones de práctica.
- ☐ Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- ☐ El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- ☐ La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

La máxima relación entre contenidos teóricos y práctica se establecerá mediante la dirección de sesiones por parte de los alumnos. Los alumnos impartirán sesiones, elaboradas por ellos mismos en las que dirigirán a sus compañeros, con el fin de que vivencien el papel del profesor. Posteriormente a la puesta en práctica de la sesión se analizará, entre todos, el desarrollo de la misma.

Se realizarán actividades grupales y por parejas para fomentar la colaboración, la confrontación de ideas, el debate... pero también individuales con el fin de preparar a los alumnos para situaciones en las que serán ellos solos los que tendrán que programar, impartir y solucionar los problemas que puedan surgir al dirigir una actividad físico-deportiva determinada.

A6.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. ▪ Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. ▪ Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. ▪ Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. ▪ Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. ▪ Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. ▪ Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. ▪ Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. ▪ Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. ▪ Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. ▪ Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. ▪ Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. ▪ Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. ▪ Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los

	<p>usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. ▪ Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. ▪ Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. ▪ Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. ▪ Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. ▪ Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. ▪ Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. ▪ Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. ▪ Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. ▪ Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. ▪ Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. ▪ Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

A.6.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación.

Estos instrumentos podrán ser:

- ☐ **Pruebas teóricas y/o trabajos (unidades didácticas, programaciones, etc.)** sobre los contenidos teóricos impartidos.
- ☐ **Trabajos prácticos:** Aplicación, preparación y dirección de sesiones teniendo en cuenta los contenidos impartidos.
- ☐ **Análisis de las sesiones impartidas por los compañeros,** a través de hojas de observación en las que se registran distintos aspectos.

En el siguiente trimestre al evaluado se fijará un examen y control de recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia.

En Junio se realizará un examen de la totalidad de la materia, para los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente una vez realizadas las recuperaciones correspondientes.

A.6.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- ☒ El 70% basado en los contenidos conceptuales.
- ☒ El 20% basado en los contenidos procedimentales.
- ☒ El 10% aspectos relacionados con el esfuerzo, asistencia, actitud, interés, capacidad de superación, motivación, participación en actividades extraescolares, etc.

Estos porcentajes podrían variar ligeramente en función de la parte específica que se esté impartiendo y de si existe la posibilidad de hacer prácticas con los alumnos de ESO. En este caso los alumnos estarán informados de dichas variaciones.

Será imprescindible, para poder superar la evaluación cumplir todos los siguientes requisitos:

- ☒ **Aprobar la parte conceptual, o la media aritmética si hay más de una prueba de este apartado. En este caso se promedia si se obtiene, al menos un 4 en alguno de ellos.**
- ☒ **Obtener un mínimo de 40% en la calificación de procedimientos y actitudes y**
- ☒ **Obtener un mínimo de 5 puntos sumados los tres apartados.**

La nota final saldrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. Deberán superarse las tres evaluaciones para poder hacer la media final.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una **recuperación parcial**, sí solo suspende una o dos evaluaciones, o **completa**, si ha suspendido las tres. Dichas pruebas se realizarán cómo parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria) que se llevará a cabo a finales de junio.

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria se examinarán en la segunda evaluación extraordinaria (mes de septiembre) de toda la materia de la asignatura.

A.6.9. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

A.6.10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

Para el desarrollo de las sesiones prácticas que impartirán los propios alumnos se utilizarán las instalaciones deportivas con las que cuenta el Centro y el pabellón polideportivo San Andrés. Asimismo se podrá utilizar todo el material deportivo que posee el Centro.

Un recurso habitual a lo largo del curso, será utilizar a los compañeros como alumnos componentes de un grupo al que le impartirán algún tipo de actividad, así como a los diferentes cursos de ESO del Instituto.

A.6.11. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS

- ☐ Apuntes del módulo aportados por el profesor
- ☐ Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.
- ☐

A.6.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ☐ Prácticas con alumnos de ESO del IES Virgen del Espino.

B. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO

B.1. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE EQUIPO

B.1.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas de equipo, teniendo en cuenta el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León, corresponden a las especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- Baloncesto
- Fútbol
- Balonmano
- Voleibol
- Actividades colectivas de acondicionamiento físico en gimnasio.

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura que podemos expresarla de la siguiente forma:

- Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- Modelos de adquisición de habilidades y destrezas.
- Modelos de planteamiento de sesiones colectivas en un gimnasio para desempeñar las funciones de programación, supervisión y evaluación de actividades de acondicionamiento físico con los medios propios de una sala de entrenamiento polivalente.
- Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

B.1.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
B. Establecer los elementos de la programación,	2. Programar la enseñanza de actividades físico-

<p>los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad. 4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones. 5. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes. 6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo. 7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
--	--

B.1.3. CONTENIDOS

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
 - ☐ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
 - Los aspectos estructurales del voleibol.

- Los aspectos funcionales del voleibol.
 - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto, fútbol y balonmano.
- Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
- ☐ Actividades colectivas de acondicionamiento físico en gimnasio.
- ☐ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
 - ☐ Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ El material específico del baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol. Descripción y características.
 - ☐ Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
 - ☐ Indumentaria para la práctica.
 - ☐ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.

- ▣ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ▣ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - ▣ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
 - ▣ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
 - ▣ Los fundamentos técnicos del baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
 - ▣ Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
 - ▣ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
 - ▣ Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.
 1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ▣ Iniciación al baloncesto:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Fundamentos tácticos en el baloncesto.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.

- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

▣ Iniciación al voleibol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el voleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.

▣ Iniciación al balonmano:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el balonmano.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del balonmano a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: Organización colectiva del ataque y de la defensa. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el balonmano.

▣ Iniciación al fútbol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Fundamentos tácticos en el fútbol.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: Organización colectiva del ataque y de la defensa. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el fútbol.
- ☐ Actividades colectivas de gimnasio.
- Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento.
 - Metodología del entrenamiento.
 - Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente.
 - Aplicación y adaptación de ejercicios a los diferentes niveles de entrenamiento
 - Organización entrenamientos.
 - Previsión de los recursos necesarios y el establecimiento de la carga de trabajo que cada participante necesita.
 - Aplicación de metodologías específicas, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.
 - Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.
- ☐ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- ☐ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo.

- ☐ Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Criterios para su elaboración y uso.
- ☐ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

NOTA: Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- Fútbol: Campo de fútbol de San Andrés.
- Baloncesto, balonmano y voleibol: Pistas del Polideportivo de San Andrés.

B.1.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

I. BALONMANO

PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
 - ☐ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
 - ☐ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- ☐ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
 - ☐ Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ El material específico del balonmano. Descripción y características.
 - ☐ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
 - ☐ Indumentaria para la práctica.
 - ☐ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del balonmano. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
 - ☐ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - ☐ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
 - ☐ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
 - ☐ Los fundamentos técnicos del balonmano y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
 - ☐ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
 - ☐ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Iniciación al balonmano:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

- Fundamentos tácticos en el balonmano.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del balonmano a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el balonmano.
- ▣ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
 - ▣ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- ▣ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo.
 - ▣ Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ▣ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico- deportivas de equipo.
 - ▣ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
 - ▣ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del balonmano.
2. Conocimiento reglamento del balonmano.

3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de balonmano a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

II. VOLEIBOL

PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
 - Los aspectos estructurales y funcionales del voleibol.
 - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - El voleibol desde una perspectiva recreativa.
 - ☐ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
 - ☐ Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ El material específico del voleibol. Descripción y características.
 - ☐ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
 - ☐ Indumentaria para la práctica.
 - ☐ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
 - ☐ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - ☐ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

- ☐ Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
- ☐ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
- ☐ Los fundamentos técnicos del voleibol y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- ☐ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- ☐ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Iniciación al voleibol:
 - Fundamentos tácticos en el voleibol.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
 - ☐ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
 - ☐ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:

- ☐ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- ☐ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- ☐ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del Voleibol.
2. Conocimiento reglamentario del voleibol.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de voleibol a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

III. FÚTBOL

PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
 - ☐ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Fútbol.
 - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
 - ☐ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- ☐ Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
 - ☐ Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ El material específico del fútbol. Descripción y características.
 - ☐ Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
 - ☐ Indumentaria para la práctica.
 - ☐ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del fútbol. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
 - ☐ Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - ☐ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
 - ☐ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
 - ☐ Los fundamentos técnicos del fútbol y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
 - ☐ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
 - ☐ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Iniciación al fútbol:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

- Fundamentos tácticos en el fútbol.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego.
 - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el fútbol.
- ☐ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
 - ☐ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
 - ☐ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del fútbol.
2. Conocimiento reglamentario del fútbol.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de fútbol a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

IV. BALONCESTO

PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
 - ☐ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
 - ☐ Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto.
 - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
 - ☐ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
 - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
 - Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - El material específico del baloncesto. Descripción y características.
 - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
 - Indumentaria para la práctica.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
 - Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
 - ☐ Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.

- ❑ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- ❑ Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
- ❑ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
- ❑ Los fundamentos técnicos del baloncesto y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- ❑ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- ❑ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- ❑ Iniciación al baloncesto:
 - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - Fundamentos tácticos en el baloncesto.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
 - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
 - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
 - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.
- ❑ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- ❑ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.

- ☐ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- ☐ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - ☐ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
 - ☐ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del baloncesto.
2. Conocimiento reglamentario del baloncesto.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de voleibol a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

V. ACTIVIDADES COLECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GIMNASIO

PRIMER TRIMESTRE

1. Iniciación a las actividades colectivas de gimnasio
 - ☐ Factores de la condición física. Fuerza, tipos, factores anatómicos, biológicos. Contracción muscular. Análisis del ejercicio. Vías de desarrollo de la fuerza. Componentes a tener en cuenta para el entrenamiento de la fuerza
 - ☐ Propuesta de ejercicios según objetivos.
 - ☐ Técnica de ejecución de los ejercicios, ritmo de ejecución, respiración, control postural. Prevención de lesiones.
 - ☐ Propuesta de ejercicios utilizando diferentes materiales.
 - ☐ Propuesta de ejercicios adecuándose a los objetivos y a los diferentes perfiles de personas usuarias
 - ☐ Estructura de las sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ☐ Metodología del entrenamiento
- ☐ Flexibilidad. Movilidad articular, elongación muscular.
- ☐ Diseño y creación de sesiones
- ☐ Dirección de sesiones.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento de la metodología del trabajo de actividades físico-deportivas colectivas de gimnasio
2. Diseño, dinamización, dirección y evaluación de sesiones colectivas de acondicionamiento físico.

B.1.5. METODOLOGÍA

Resulta necesario que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen. Por todo ello se hace preciso combinar acertadamente las estrategias metodológicas en la práctica. Para ello se propone:

- ☐ Plantear la enseñanza desde la perspectiva táctica lo que debe permitir crear unas habilidades tácticas básicas transferibles entre distintos deportes.
- ☐ Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.
- ☐ Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- ☐ Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.
- ☐ Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución.

B.1.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han comparado los criterios de agrupación de las

<p>manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>diferentes clasificaciones de</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo.
<p>Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. ▪ Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). ▪ Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico- deportivas de equipo. ▪ Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. ▪ Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

<p>Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general. ▪ Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. ▪ Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión. ▪ Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse. ▪ Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. ▪ Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
<p>Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. ▪ Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico- deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. ▪ Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. ▪ Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. ▪ Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las

	<p>conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. ▪ Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.
<p>Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo. ▪ Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. ▪ Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. ▪ Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados. ▪ Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico- deportivas de equipo. ▪ Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo. ▪ Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

B.1.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- ☐ Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos. (Pruebas escritas, test con valoración de aciertos y errores)
- ☐ Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- ☐ Trabajos de programación.

- ☐ Pruebas prácticas de ejecución de los elementos técnico-tácticos de las modalidades deportivas practicadas.
- ☐ Diseño y dirección de sesiones prácticas teniendo en cuenta un determinado grupo de usuarios.
- ☐ Recopilación de sesiones utilizando la nomenclatura específica y con la utilización de tecnologías de la información.
- ☐ Registro sistemático de asistencia a clase, así como del grado y tipo de participación, animación, colaboración y experiencia motriz vivida en las prácticas.

B.1.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los **conceptos** (Exámenes, trabajos teóricos, etc.) **supondrá un 30% total de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de los **procedimientos** (Ejecuciones prácticas, elaboración y dirección de sesiones prácticas, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, trato del material, etc.) **representará el 20% de la nota final de cada evaluación.**

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados, aunque los alumnos estarán informados al respecto.

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- ☐ Obtener un mínimo del 40% en la calificación de cada apartado (conceptos, procedimiento y actitudes).
- ☐ Alcanzar un mínimo del 50% de la puntuación, es decir 5 puntos, en la suma de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

La nota final saldrá de la media aritmética de las dos evaluaciones. Deberán superarse las dos evaluaciones para poder hacer la media final.

La calificación negativa en la primera evaluación ordinaria supone que las pruebas a realizar en la segunda evaluación ordinaria versarán sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura concreta y se guardarán las notas del resto de materias aprobadas de las que consta el módulo.

En la segunda evaluación ordinaria, la calificación se realizará en base a los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- ☐ Prueba teórica: 50% de la nota.
- ☐ Prueba práctica y/o trabajos encomendados: 50% de la nota.

Se deberá obtener un mínimo del **40% de la calificación de cada apartado y sumar el 50%, es decir 5 puntos, de la puntuación total del apartado teórico y práctico.**

La calificación negativa en la segunda evaluación ordinaria supone que se suspende la totalidad del módulo correspondiente.

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO

Al estar formado por materias distintas, la nota global del módulo quedara determinada por los porcentajes siguientes:

- ☐ Voleibol, el **22,5%**.
- ☐ Balonmano, el **22,5%**.
- ☐ Baloncesto, el **22,5%**.
- ☐ Fútbol, el **22,5%**.
- ☐ Actividades Colectivas de Gimnasio, el **10%**.

Para establecer la calificación en cada una de las evaluaciones se tienen que aprobar todas las materias que forman el módulo.

B.1.9. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua del trimestre o curso deberán presentarse a pruebas teóricas y prácticas específicas a finales de evaluación trimestral o final según corresponda. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

B.1.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una recuperación parcial, si solo ha suspendido una evaluación o completa si ha suspendido los dos trimestres.

Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria).

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria en alguna asignatura del módulo se examinarán en la segunda evaluación ordinaria de toda la materia de las asignaturas suspensas y se guardarán las notas de las asignaturas aprobadas hasta dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda evaluación ordinaria tendrán el módulo suspenso en su totalidad.

B.1.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Disponemos de los medios materiales e instalaciones adecuadas para trabajar los contenidos de este módulo: pistas, balones, material complementario, bibliografía específica, etc.

Por otro lado, en determinados casos, podremos utilizar medios audiovisuales de grabación de vídeo para analizar la ejecución técnica de los alumnos.

Se utilizarán la plataforma de Moodle como recursos de comunicación y facilitación de materiales complementarios a los alumnos.

B.1.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de las actividades extraescolares expuestas en el capítulo correspondiente, como actividades complementarias se podrá proponer:

- ☐ Visita a entrenamientos o partidos de equipos base de, escolares, federados y/o alto rendimiento.
- ☐ Prácticas con escolares de colegios de primaria.
- ☐ Charlas, coloquios con algún jugador o entrenador de deportes de equipo.

B.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

B.2.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas individuales, teniendo en cuenta el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León, corresponden a las especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- ☐ Atletismo
- ☐ Natación y socorrismo acuático.
- ☐ Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio.

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura que podemos expresarla de la siguiente forma:

- ☐ Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- ☐ Conocimientos técnicos de las diversas especialidades impartidas
- ☐ Recursos para la dirección de sesiones prácticas de las especialidades impartidas.
- ☐ Aptitud necesaria para el desempeño del puesto de socorrista acuático.
- ☐ Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

B.2.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las	2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo

<p>adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>E. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>5. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</p> <p>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>8. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</p>
--	---

B.2.3. CONTENIDOS

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- ☐ Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
 - ☐ Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - ☐ Actividades acuáticas:
 - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
 - Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
 - ☐ Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
 - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
 - ☐ Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
 - Función motriz. Análisis anatómico de ejercicios de fuerza. Prevención de lesiones
 - Características de una sala de musculación. Fitness.
 - Vías de desarrollo de la fuerza.
 - Elaboración de rutinas de entrenamiento en función de objetivos.
 - ☐ Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
2. Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:
- ☐ Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
 - Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
- Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- ❑ Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- ❑ El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- ❑ Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- ❑ Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico- deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- ❑ Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- ❑ Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
 - Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Rescate en instalaciones acuáticas:

- ❑ Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
 - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras.
- ❑ Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- ❑ Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:
- ❑ Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- ❑ El socorrismo acuático:
 - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y

penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
- Técnicas específicas de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- ▣ Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- ▣ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- ▣ Natación:
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad.
 - Materiales específicos de apoyo.
 - Escuelas de natación y cursos intensivos.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- ▣ Atletismo:
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
 - La seguridad.

- ☐ Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
 - Análisis de ejercicios de fuerza. Dimensión anatómica, mecánica y funcional. Contracción muscular.
 - Técnicas de ejecución de los ejercicios, control postural y medidas de seguridad.
 - Materiales, aparatos y máquinas en una sala de fitness.
 - Calidad física básica: fuerza, tipos, vías de desarrollo.
 - Metodología entrenamiento de fuerza
- ☐ Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- ☐ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

5. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- ☐ Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
 - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa.
 - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación.
 - Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- ☐ Atletismo:
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.

- Las pruebas combinadas.
 - ☐ Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
 - Actividades de análisis de ejercicios de fuerza de autocarga, parejas, con material sencillo, peso libre y con máquinas.
 - Ejercicios de aplicación para trabajar objetivos de mejora de la fuerza, orientados a actividades deportivas concretas, rehabilitación, periodos sensibles para el trabajo de la fuerza.
 - Metodología de la enseñanza en las actividades de fuerza: rutinas personalizadas, crossfit, entrenamientos funcionales entre otros.
 - ☐ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas individuales:
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Dinamización y control de la actividad.
 - ☐ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
 - ☐ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:
- ☐ Evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
 - ☐ Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
 - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - ☐ Evaluación de los aprendizajes de actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
 - Evaluación de los aprendizajes adquiridos con hojas de observación, autoevaluación.
 - Fichas de observación de la ejecución de los ejercicios. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 - Tareas de evaluación individuales, por parejas y grupos. Teórico-prácticas.

- Planillas de registro de asistencia.
7. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 8. Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

NOTA: Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- 📍 Atletismo: Pista de atletismo y módulo cubierto de Los Pajaritos.
- 📍 Natación: Piscina Municipal Julián Tejedor y Piscina Municipal Fuente del Rey

B.2.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

I. NATACIÓN

PRIMER TRIMESTRE: Natación .55 sesiones

1. Conceptos generales aplicados a las actividades acuáticas.
2. Adaptación al medio acuático: teoría y práctica.
 - 📍 Familiarización
 - 📍 Flotación.
 - 📍 Propulsiones básicas
 - 📍 La respiración
 - 📍 Saltos y caídas.
 - 📍 Actividades con grupos infantiles.
 - 📍 Otras habilidades básicas en el medio acuático (Desplazamientos, giros, equilibrios, lanzamientos y recepciones).
3. Técnica básica de los estilos: crol. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
4. Técnica básica de los estilos: braza. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
5. Técnica básica de los estilos: espalda. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
6. Metodología específica de las actividades acuáticas: proceso básico de enseñanza.
7. Didáctica de la natación educativa. Aplicación práctica.

8. Técnica de las salidas y virajes. Reglamentación

SEGUNDO TRIMESTRE: Salvamento 50 sesiones

1. Entrenamiento básico aplicado a todos los estilos.
2. Legislación sobre piscinas y socorrismo.
3. Psicología del Socorrista y el accidentado.
4. Prevención y vigilancia
5. Entradas al agua con y sin material.
6. Nado de aproximación waterpolo y OVER. Técnica de buceo
7. Controles y Zafaduras.
8. Técnicas de remolque con y sin material.
9. Técnicas de extracción del accidentado.
10. Control y extracción de lesionados medulares.
11. Técnica de nado con ropa y remolque con ropa.
12. Ahogamiento. Síntomas y actuación
13. Soporte básico en el agua.
14. El salvamento deportivo

II. ATLETISMO

PRIMER TRIMESTRE:

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
 - ☐ Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
 - Generalidades. Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - ☐ Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
 - Carreras: técnica de carrera y salida de tacos.
 - Carreras de relevos. Técnica de entrega.
 - Salto de altura. Técnica de salto estilo fosbury.
 - Carreras de vallas. Técnica de paso de valla.
 - Lanzamiento de peso: Técnica lineal.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:
 - ▣ Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
 - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
3. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- ▣ Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo (continuación):
 - Salto de longitud y triple salto.
 - Iniciación a los lanzamientos de jabalina y disco.
4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:
 - ▣ Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
 - ▣ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
 - La seguridad.
 - ▣ Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
 - ▣ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.
5. Dirección y dinamización de sesiones de atletismo:
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
 - Las pruebas combinadas.
 - ▣ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

- Dinamización y control de la actividad.
- ❑ Directrices, medios y normas para la dirección de una competición de “atletismo divertido”.
- ❑ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimientos sobre la técnica de las diferentes especialidades del atletismo.
2. Conocimiento básico del programa Kinovea para el análisis de la técnica de las diferentes especialidades del atletismo.
3. Diseño de sesiones de iniciación al atletismo según el perfil de los usuarios.
4. Ejecución técnica de diferentes gestos relacionados con el atletismo.

III. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES DE PREPARACIÓN FÍSICA EN GIMNASIO

PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
 - ❑ Análisis del ejercicio físico. Dimensión anatómica, mecánica y funcional. Contracción muscular.
 - ❑ Técnicas de ejecución de los ejercicios.
 - ❑ Concepto de fitness.
 - ❑ Máquinas y aparatos para su desarrollo.
 - ❑ Terminología específica de musculación.
 - ❑ Concepto de fuerza. Tipos.
 - ❑ Edades sensibles en el desarrollo de la fuerza.
2. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:
 - ❑ Instalaciones, aparatos y elementos propios del Fitness.
 - ❑ Práctica de distintos ejercicios, técnica de ejecución: autocarga, aparatos, máquinas.
 - ❑ Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

SEGUNDO TRIMESTRE

3. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- ❑ Vías de desarrollo de la fuerza.
- ❑ Planteamiento de rutinas y programas de entrenamiento según objetivos.
- ❑ Planteamiento de rutinas y programas de entrenamiento individuales y grupales.
- ❑ Metodología de la enseñanza, estructura de una sesión de fuerza.
- ❑ Estrategias de enseñanza, aspectos a tener en cuenta por parte del técnico deportivo a la hora de plantear la sesión: correcciones.

4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- ❑ Medios audiovisuales e informáticos.
- ❑ Fichas de observación. Elaboración y uso de las mismas.
- ❑ Planillas de registro de asistencia

B.2.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de Las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con.

- ❑ El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- ❑ La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- ❑ La programación de la intervención y la evaluación.
- ❑ La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- ❑ La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje están relacionadas con:

- ❑ La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.

- ☐ El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

- ☐ La simulación de condiciones de práctica.
- ☐ Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- ☐ Las intervenciones prácticas en contextos reales.

B.2.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales ▪ Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas. ▪ Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación. ▪ Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas. ▪ Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.
2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales,

<p>de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad. ▪ Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la ▪ utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas. ▪ Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones. ▪ Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar. ▪ Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad. ▪ Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales. ▪
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas. ▪ Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar. ▪ Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de

	<p>las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros). ▪ Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones. ▪ Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada. ▪ Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. ○ Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. ○ 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. ○ Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. ○ Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. ○ Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. ○ Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. ○ Remolcar a un accidentado de peso y
--	--

	<p>flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. ○ Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.
<p>4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general. ▪ Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes. ▪ Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión. ▪ Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos. ▪ Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los

	<p>recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
<p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales. ▪ Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. ▪ Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. ▪ Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. ▪ Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. ▪ Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. ▪ Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.
<p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de

<p>que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>las actividades físico-deportivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales. ▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. ▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. ▪ Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico. ▪ Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.
---	--

B.2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación en este módulo vendrá dada por la integración de los datos obtenidos a partir de los distintos instrumentos de evaluación.

Un primer requisito para obtener calificación positiva será el haber asistido con regularidad a clase y desarrollado las sesiones prácticas referidas a la ejecución técnica y entregar todos los trabajos y propuestas de sesiones requeridas. Se considerará que faltar injustificadamente al número de horas que marca el reglamento de régimen interior del Centro dará lugar a la pérdida al derecho a la evaluación continua.

Si nos referimos a los resultados obtenidos en las pruebas de ejecución práctica, será necesario acreditar un nivel mínimo de ejecución que permita al técnico demostrar la ejecución de los gestos técnicos, sin necesidad de alcanzar un alto grado de rendimiento en las distintas especialidades, pero utilizando la demostración como herramienta de enseñanza. Por eso las “marcas” no será un criterio sino el ajuste de los gestos al modelo técnico enseñado.

Este módulo al estar formado por materias distintas, la nota global quedara determinada por las horas semanales de cada una de ellas según los porcentajes siguientes:

- ☐ **Natación: 60%.**
- ☐ **Atletismo: 20%.**
- ☐ **Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio: 20%.**

Para establecer la calificación en cada una de las evaluaciones se tienen que aprobar todas las materias que forman el módulo. La nota figura como suspenso en la evaluación, si hay una materia con calificación insuficiente. Las materias aprobadas conservarán la nota obtenida para promediar con el resto, exclusivamente hasta la 2ª evaluación ordinaria.

La nota final será el promedio de las tres evaluaciones siempre y cuando hayan tenido una calificación superior al cinco.

B.2.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los **conceptos** (Exámenes, trabajos teóricos, etc.) **supondrá un 30% total de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de los **procedimientos** (Ejecuciones prácticas, elaboración y dirección de sesiones prácticas, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, trato del material, etc.) **representará el 20% de la nota final de cada evaluación.**

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados, aunque los alumnos estarán informados al respecto.

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- ☐ Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- ☐ Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación, es decir 5 puntos**, en la suma de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

En actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio para obtener una calificación positiva tendrán que superar en la última evaluación un examen práctico sobre la ejecución de todos los ejercicios desarrollados durante el curso de fuerza y flexibilidad. Promediarán los exámenes siempre que se tengan aprobados con un 5.

En la 2ª evaluación ordinaria para Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio, se valorarán con un examen escrito de todos los contenidos desarrollados durante el curso.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE NATACIÓN:

EVALUACIÓN PRÁCTICA es la suma de pruebas técnicas + pruebas físicas

PRUEBAS TÉCNICAS PRIMER TRIMESTRE:

- ☐ 25 metros pies crol coordinado respiración frontal.
- ☐ 25 metros pies espalda con brazos en extensión de la prolongación del cuerpo
- ☐ 25 metros pies braza.
- ☐ 50 metros crol estilo correcto.
- ☐ 50 metros espalda con estilo correcto.

- ☐ 50 metros braza con estilo correcto.
- ☐ Salida desde arriba.
- ☐ Viraje de crol y espalda.

PRUEBAS FÍSICAS PRIMER TRIMESTRE: Obligatorio superar las siguientes pruebas:

50 metros crol estilo correcto en un tiempo máximo de 50".

- ☐ *50 metros espalda con estilo correcto en un tiempo máximo de 1´*
- ☐ *50 metros braza con estilo correcto en un tiempo máximo de 1´.*
- ☐ *100 metros estilo libre en menos de 1´50"*
- ☐ *200 metros estilo libre en menos de 4´20"*

PRUEBAS TÉCNICAS SEGUNDO TRIMESTRE: Entradas en el agua, técnicas de nado adaptadas, buceo, remolques, uso del material de rescate, flotaciones, zafaduras, técnicas de control, técnicas de extracción, RCP, etc.

PRUEBAS FÍSICAS SEGUNDO TRIMESTRE: Obligatorio tener como mínimo 9 en tiempo A y 1 en tiempo B (10% menos del A). Las PRUEBAS FÍSICAS son las siguientes:

1. 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de **ocho minutos** (Tiempo B: 8,48").
2. Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse **50"** (Tiempo B : 45").
3. Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
4. Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de **3 minutos y 30 segundos** (tiempo B: 3")
5. Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de **cuatro minutos** (Tiempo B: 4´24).
6. Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un **tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos** (Tiempo B: 4´10").
7. Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. (sin tiempo)
8. Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

9. Remolque maniquí correctamente 25 metros en menos de 1´ (Tiempo B: 1´06”)

10. Buceo 25 metros recogiendo 5 anillas (Tiempo B : 20 m recogiendo 4 anillas)

- ❑ Se considera que faltar a clase en un porcentaje igual o superior al 20 % será suficiente para perder la evaluación continua.
- ❑ Los exámenes teóricos y trabajos supondrán como mínimo un 30% total de la nota final de cada evaluación.
- ❑ Las pruebas y situaciones prácticas supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación. Se pueden incluir pruebas concretas de ejecución y la dirección de parte o de una sesión completa.
- ❑ La superación de las pruebas prácticas en cada trimestre según lo referido anteriormente es condición necesaria para la superación de la asignatura.
- ❑ La asistencia y trabajo regular a clase supondrá un 20% de la nota final de cada evaluación.
- ❑ Es necesario superar con una nota de 4 sobre 10 puntos cada criterio marcado para poder hacer media entre todos. La nota final saldrá de las dos evaluaciones. Deberán superarse las dos evaluaciones para poder hacer la media.

B.2.8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL MÓDULO

Para la pérdida de la evaluación continua se considerará el módulo en su conjunto y no cada una de las materias que lo componen.

A los alumnos realizarán un examen final de evaluación o curso en el que se incluirán los contenidos teóricos, prácticos, trabajos, y unidades didácticas desarrollados durante el curso en cada una de las materias que componen el módulo. Por ello, deberán realizar examen práctico, teórico y entregar los ficheros, trabajos realizados, así como cualquier otro que estime necesario el profesor de la asignatura para evaluar los contenidos del currículo.

B.2.9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una recuperación parcial, si solo ha suspendido una evaluación o completa si ha suspendido los dos trimestres.

Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria).

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria en alguna asignatura del módulo se examinarán en la segunda evaluación ordinaria de toda la materia de las asignaturas suspensas y se guardarán las notas de las asignaturas aprobadas hasta dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda evaluación ordinaria tendrán el módulo suspenso en su totalidad.

B.2.10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la práctica de las clases de atletismo, disponemos de instalaciones municipales: pabellón polideportivo de San Andrés, pistas de atletismo los Pajaritos, módulo cubierto del CAEP y material propio del Centro.

En Natación, contamos con aulas del Centro, así como de la piscina cubierta municipal “Ángel Tejedor” que nos asigna el Ayuntamiento en cada momento. Los recursos en esta materia son los siguientes:

- ☒ Apuntes específicos de la materia dados por el profesor.
- ☒ Juegos y dinámicas expuestas por el profesor. Ejercicios de asimilación técnica.
- ☒ Grabaciones de la propia técnica.
- ☒ Videos Federación Española de Natación Federación Española de Salvamento Acuático.

Para el desarrollo de las clases Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio y actividades físico-deportivas individuales de gimnasio con soporte musical, disponemos de la sala de del Instituto equipado con máquinas, mancuernas, barras con pesos de musculación y sala con equipo musical y espejos.

B.2.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Realizaremos alguna visita a algún gimnasio de la capital para conocer su organización, funcionamiento su oferta de actividades. Se intentará participar en alguna clase práctica.

B.3. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACION SOCIODEPORTIVA

B.3.1. INTRODUCCIÓN

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>D. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>E. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>F. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.2. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.3. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.4. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.5. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

<p>tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>G. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>H. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>I. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p> <p>J. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p> <p>K. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</p>	<p>6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>7. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>8. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>
---	--

B.3.2. CONTENIDOS

1. Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:
 - ▣ La animación. Aspectos históricos y conceptuales:
 - Conceptos y definiciones de animación.
 - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
 - La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.

- El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
- ☒ Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
- Métodos y técnicas de recogida de información y datos.
 - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:
- ☒ Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- ☒ Criterios de programación.
- ☒ Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
- ☒ Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:
- ☒ Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:
- El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
- ☒ Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
- Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
 - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
 - Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
 - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:
- ☒ Publicidad y comunicación.
- ☒ Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
- ☒ Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
- ☒ Acciones promocionales. Control presupuestario.
5. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:
- ☒ Evaluación de proyectos de animación.
- ☒ Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
- ☒ Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- ☒ La gestión de la calidad en los proyectos de animación.

B.3.3. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo.

Permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- ☒ Métodos y sistemas de planificación y organización.
- ☒ Trabajos de grupo.
- ☒ Análisis crítico de propuestas.
- ☒ Autoevaluación

B.3.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1: Análisis de la realidad en animación sociodeportiva.

1. La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
2. Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
3. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.

TEMA 2: Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva.

1. Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
2. Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales.
3. Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
4. Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
5. Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.
6. Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
7. Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo.

8. Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixto, entre otros.

TEMA 3: Gestión de proyectos de animación sociodeportiva.

1. Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva.
2. Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 4: Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva.

1. Publicidad y comunicación.
2. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
3. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
4. Acciones promocionales. Control presupuestario.
5. Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
6. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

TEMA 5: Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva.

1. Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
2. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
3. Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
4. Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
5. La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
6. Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Los contenidos mínimos que se va a exigir a los alumnos para superar el módulo son:

- ☐ Asimilación de los contenidos teóricos mediante pruebas escritas.
- ☐ Planificación y exposición ante sus compañeros de proyectos de animación sociodeportiva adaptados a las necesidades de los colectivos escogidos, garantizando las condiciones de seguridad.
- ☐ El desarrollo de trabajos/tareas en el aula que versen sobre actividades de carácter práctico que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del módulo, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- ☐ La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de

una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.

B.3.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva. ▪ Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención. ▪ Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad. ▪ Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos. ▪ Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva. ▪ Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. ▪ Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
<p>2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el ▪ contexto estudiado. ▪ Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. ▪ Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad. ▪ Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto. ▪ Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en

	<p>proyectos de animación sociodeportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto. ▪ Se han definido las medidas de prevención y seguridad. ▪ Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
<p>3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los recursos necesarios. ▪ Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. ▪ Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. ▪ Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. ▪ Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. ▪ Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.
<p>4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. ▪ Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión ▪ Se han establecido plazos para la promoción de las actividades. ▪ Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad. ▪ Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación. ▪ Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. ▪ Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.
<p>5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación. ▪ Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación. ▪ Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. ▪ Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. ▪ Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

B.3.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ☐ Pruebas teóricas (exámenes) sobre los conceptos aprendidos.
- ☐ Trabajos/actividades de investigación.
- ☐ Presentación de proyectos y/o programaciones.

Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

B.3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los **conceptos supondrá un 40% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de los **procedimientos** (ejercicios, proyectos y trabajos prácticos, elaboración y defensa de la planificación, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación.**

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, disposición, comportamiento, etc.) **representará el 10% de la nota final de cada evaluación.**

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados.

Para aprobar la evaluación será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- ☐ Obtener un **mínimo del 40% (4 puntos) en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimientos y actitudes).
- ☐ **Entregar todos los trabajos y actividades** propuestas y en las fechas propuestas.
- ☐ Alcanzar un **mínimo del 50% de la puntuación total**, es decir, **5 puntos**, en la suma

de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

La nota final será **la media aritmética de las dos evaluaciones**, siendo necesario un **5 para superar el curso**, siempre que se cumpla el requisito de que el alumno obtenga una calificación superior a **4 puntos** en ambas evaluaciones.

Se realizará una recuperación de las evaluaciones pendientes antes de la primera evaluación final.

Si la causa del suspenso radica en la no entrega de un trabajo, la recuperación será la entrega del mismo, pero se le penalizará con un 20% del total de la nota (incluida presentación oral si la hubiere)

Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación tras la realización de la correspondiente recuperación, y aquellos cuya media de las dos evaluaciones les de **4,5 o menos**, tendrán que realizar el examen final de febrero con toda la teoría del curso.

Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación, y aquellos cuya media de las dos evaluaciones les de **4,5 o menos**, tendrán que realizar el examen final de febrero con toda la teoría del curso.

La acumulación de **3 faltas no justificadas** al trimestre supone la pérdida de la evaluación continua, por lo que el alumno deberá presentarse a un examen final de evaluación, debiendo presentar además todos y cada uno de los ejercicios, proyectos o trabajos solicitados. Lo mismo ocurrirá cuando se acumulen **6 faltas** entre justificadas y no justificadas.

Después de una ausencia se presentará el justificante de la misma al profesor el día de su incorporación antes de dárselo al tutor.

Durante el curso se perderá el derecho a la evaluación continua con **6 faltas** no justificadas o con **12 faltas** entre justificadas y no justificadas.

B.3.8. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, deberán entregar todos los trabajos exigidos a sus compañeros durante el trimestre correspondiente o curso.

B.3.9. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS

Contamos con los siguientes recursos:

- ☒ Apuntes específicos del módulo dados por el profesor.
- ☒ Vídeos relacionados con la materia.
- ☒ Modelos de Folletos de empresas que ofertan actividades sociodeportivas.

B.3.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se prevé realizar actividades complementarias. Con respecto a las extraescolares, se colaborará en aquellas que organice el departamento y que quedan recogidas en dicho apartado.

B.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

B.4.1. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>B. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>D. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>E. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.3. Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.5. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.6. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

<p>para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>F. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>H. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>8. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
---	--

B.4.2. CONTENIDOS

Bloque 1. Actividades de inclusión sociodeportiva para personas discapacitadas.

1.1. Generalidades sobre la discapacidad y clasificación.

1.2. Discapacidad Sensorial.

- ☐ Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.
- ☐ Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.
- ☐ Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.
- ☐ Actividades deportivas específicas.

1.3. Discapacidad Motriz.

- ☐ Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.
- ☐ Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.

☒ Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.

☒ Actividades deportivas específicas.

1.4. Discapacidad Psíquica.

☒ Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.

☒ Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.

☒ Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.

☒ Actividades deportivas específicas.

Bloque 2. Actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores.

1.1. El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. Valoración de los condicionantes para la actividad física. Detección de factores de riesgo. Efectos e importancia de la actividad físico-deportiva en personas mayores.

1.2. Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.

1.3. Actividades físico-deportivas dirigidas a personas mayores. Actividades orientadas a la salud y el bienestar en las personas mayores. Actividades orientadas a otros objetivos. Estrategias de participación específicas.

Bloque 3. Actividades de inclusión sociodeportiva para personas en riesgo de exclusión social.

1.1. Población en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas. Valoración del problema.

1.2. Exclusión social y actividad física. Intervención en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo y errores. Materiales y elementos de ayuda.

1.3. Actividades físico-deportivas dirigidas a personas en riesgo de exclusión. Experiencias nacionales e internacionales. Estrategias de participación específicas.

Bloque 4. Planificación, programación y evaluación de actividades de inclusión sociodeportiva. Barreras arquitectónicas.

B.4.3. METODOLOGÍA

☒ Además de dar significado a los aprendizajes, por el carácter de preparación profesional y continuando con las directrices establecidas para el módulo por la legislación actual, la

metodología ha de facilitar el trabajo autónomo, al mismo tiempo que estimular las capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real y profesional.

- ❑ Como el área profesional de "animación" en el que se sitúa a estos futuros técnicos está al servicio de las personas, la metodología a seguir debe fomentar la adquisición y desarrollo de las actitudes consideradas implícitas a la función de animador. Nunca podrá ser un buen profesional quien no afronte con agrado la relación con las personas participantes, y quien no se implique como educador y en concreto en este módulo como animador de actividades para discapacitados.
- ❑ Se fomentará la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, posibilitando que los alumnos interaccionen en el aula como elemento generador de aprendizaje, creando un clima de aceptación mutua y cooperación.
- ❑ Se desarrollará una enseñanza activa, basada en la experiencia y que garantice la funcionalidad y aplicabilidad de los aprendizajes, es decir, la aplicación de lo aprendido y su utilidad para resolver situaciones nuevas.
- ❑ En cuanto a las metodologías específicas de enseñanza, según el objetivo, se podrán usar estilos de instrucción directa o reproductiva, cuando se pretenda adquirir determinados aprendizajes, y estilos de enseñanza mediante la búsqueda, cuando se pretenda su aplicabilidad.
- ❑ Por considerarlas las más adecuadas para un mejor desarrollo de los aprendizajes, se priorizarán las siguientes estrategias.
 - Simulación de situaciones de práctica.
 - Visitas y colaboraciones con instituciones (Especialmente con el Colegio Santa Isabel).
 - El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Instalaciones:

- ❑ Gimnasio I.E.S. "Virgen del Espino"
- ❑ Instalaciones deportivas municipales.
- ❑ Aulas del centro.

B.4.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Primer Trimestre

- ❑ Desarrollo del primer bloque de contenidos.

Segundo Trimestre

- ❑ Desarrollo de los bloques de contenidos 2, 3 y 4.

Los contenidos mínimos que se van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento básico de las características de los diferentes grupos de personas objeto del módulo.

2. Conocimiento y aplicación de las adaptaciones necesarias para llevar a cabo actividades sociodeportivas de inclusión con los colectivos indicados.
3. Programación, adaptación, control de riesgos, fomento de la participación y evaluación en actividades sociodeportivas de inclusión.
4. Actividades deportivas específicas para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión y práctica de dinámicas de grupo en contexto de ocio.

En caso de suspensión de clases presenciales, estos mismos contenidos mínimos serán los que se prioricen, ya que, aunque no se puedan afrontar sesiones prácticas, el alumnado podrá trabajarlos suficientemente a través de materiales teóricos, audiovisuales y propuestas de trabajo personal.

B.4.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. ▪ Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. ▪ Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. ▪ Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. ▪ Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. ▪ Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. ▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. ▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. ▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas

<p>discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<p>para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial. ▪ Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. ▪ Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico- deportivas. ▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social. ▪ Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia. ▪ Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social. ▪ Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales. ▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor. ▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. ▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. ▪ Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. ▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.
<p>5. Aplica estrategias de intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.

<p>sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual. ▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial. ▪ Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. ▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. ▪ Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social. ▪ Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas. ▪ Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. ▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo. ▪ Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas. ▪ Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. ▪ Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.

B.4.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos y pruebas prácticas, orales o/ escritas, ajustadas a lo que se quiere evaluar (resolver, estructurar, argumentar, nivel de adquisición, etc.).
2. Valoración de trabajos individuales y colectivos.
3. Participación y Observación durante las sesiones prácticas de actividades adaptadas.
4. Si pudieran realizarse en algún momento del curso, observación en sesiones prácticas con los alumnos del Colegio “Santa Isabel”, que se puedan realizar durante el proceso

y que den información al profesor, pero también al alumno, sobre sus realizaciones y los posibles errores cometidos.

5. Actitud y trabajo diario.

En caso de suspensión de las clases presenciales, la evaluación se realizará a través de pruebas a distancia y presentación de trabajos teórico-prácticos.

B.4.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, para todos los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua se dividirán en:

- Exámenes o pruebas teórico prácticas orales o escritas: 70%
- Trabajos y prácticas: 20%
- Actitud, participación en clase, asistencia a clase: 10%

Los porcentajes anteriores determinarán la calificación final de la evaluación, pero siempre que se obtenga en cada apartado una puntuación igual o superior a 4.

La nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las dos evaluaciones, siempre que tengan una calificación superior a 4.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una recuperación parcial, si solo ha suspendido una evaluación, o completa, si ha suspendido los dos trimestres.

Los alumnos que no hayan asistido a más del 80% de las sesiones prácticas deberán entregar el trabajo compensatorio que se indique, antes de la fecha de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria se examinarán en junio de toda la materia del módulo.

En la segunda evaluación ordinaria del curso, la calificación será la de la prueba realizada y/o los trabajos encomendados.

En caso de suspensión de las clases presenciales, el total de la calificación del alumno se obtendrá por las pruebas a distancia y los trabajos encomendados, según el porcentaje que se indique cuando se establezca su realización o fecha de entrega. En este caso, no se valorará la actitud, participación o asistencia.

B.4.8. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

B.4.9. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ☐ Apuntes específicos del módulo dados por el profesor
- ☐ Material específico para juegos y actividades deportivas con discapacitados.
- ☐ Vídeos relacionados con la materia.
- ☐

B.4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ☐ Visita al centro de discapacitados de Soria: Colegio “Santa Isabel”.
- ☐ Asistencia activa en las clases de natación con los alumnos del Colegio “Santa Isabel”.
- ☐ Jornadas de convivencia y preparación de sesiones deportivo-recreativas para los alumnos y alumnas, en colaboración con asociaciones de discapacitados.

B.5. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

B.5.1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo, contemplará las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título y deberá ajustarse a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previstos en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Tiene una especial relación con el módulo de “Planificación de la animación sociodeportiva”.

B.5.2. ORGANIZACIÓN

Este módulo profesional se desarrollará simultáneamente al módulo profesional «Formación en centros de trabajo».

Los alumnos, durante este periodo dispondrán de horas de asesoramiento sobre el proyecto de animación deportiva que hayan elegido, atendidas por los profesores tutores de este módulo.

B.5.3. TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS

Los alumnos deberán elaborar y exponer individualmente su proyecto de animación sociodeportiva centrado en la siguiente temática:

- Animación turística.
- Promoción deportiva.
- Ocio y tiempo libre.
- Actividades en el medio natural.
- Actividades socio-deportivas para la inclusión social.

Sin embargo, los alumnos podrán proponer sus propios proyectos de animación sociodeportiva, en cuyo caso se requerirá la aceptación del departamento. Previamente los alumnos presentarán un boceto del proyecto propuesto.

B.5.4. ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos contemplarán, al menos, los siguientes apartados generales:

1. Contextualización:
 - Definición del proyecto.
 - Identificación y justificación del proyecto.
 - Ubicación.
2. Objetivos del proyecto
3. Contenidos:

- ☐ Actividades a desarrollar.
- 4. Metodología de trabajo.
- 5. Temporalización de las actividades.
- 6. Recursos:
 - ☐ Humanos.
 - ☐ Materiales.
- 7. Presupuesto.
- 8. Evaluación.
- 9. Conclusiones.
- 10. Bibliografía.

B.5.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. ▪ Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. ▪ Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. ▪ Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. ▪ Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. ▪ Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. ▪ Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. ▪ Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. ▪ Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

<p>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. ▪ Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. ▪ Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. ▪ Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. ▪ Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. ▪ Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. ▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. ▪ Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
<p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. ▪ Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. ▪ Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. ▪ Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. ▪ Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. ▪ Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. ▪ Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica. ▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
<p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. ▪ Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. ▪ Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. ▪ Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles

	<p>cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. ▪ Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos. ▪ Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.
--	--

B.5.6. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología interdisciplinar que favorezca el carácter global del aprendizaje en los tipos de proyecto que así lo requieran.

Se fomentará la investigación, la innovación o el desarrollo de algún aspecto concreto relacionado con las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los proyectos en el sector de las actividades físicas y deportivas.

Se requerirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento habitual de formación de forma que los alumnos adopten actitudes activas en su aprendizaje mediante la búsqueda bibliográfica y consulta en páginas web de toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto, así como para su presentación y defensa.

Los profesores tutores fijarán en Reunión de Departamento varias fechas a lo largo de la Formación en Centros de Trabajo, para que los alumnos les informen sobre cómo están desarrollando sus proyectos. Estas fechas serán comunicadas al comienzo de las FCT. Se establecerá una fecha final con un margen como mínimo de una semana antes de la presentación oficial del proyecto, para que comuniquen los alumnos el estado en el que se encuentra su proyecto. Los tutores no están obligados a aceptar dichos informes una vez pasados los plazos ni a recordarlos.

B.5.7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los proyectos se realizará por un tribunal compuesto por los siguientes profesores:

1. Profesor tutor del proyecto de animación sociodeportiva.
2. Tutor de 2º curso.
3. Jefe del Departamento.

Si el tutor del proyecto de un alumno fuese el jefe del departamento o el tutor de 2º curso se solicitará la colaboración de otro profesor que imparta algún módulo de 2º curso para completar el tribunal evaluador.

La evaluación seguirá el siguiente proceso:

1. Los alumnos entregarán los proyectos en la fecha establecida, con anterioridad a la

defensa de este.

2. El día de la exposición, los alumnos podrán utilizar los recursos que deseen para la presentación del proyecto.

B.5.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de este módulo procederá de la calificación del contenido y exposición del proyecto de animación sociodeportiva.

Para la evaluación del proyecto se podrá contar con el trabajo conjunto de varios profesores que impartan asignaturas en el Ciclo Formativo.

En la calificación de este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	APARTADOS	PUNTUACIÓN
1. Grado de adecuación a la estructura y formato solicitado.	1.1. Requisitos formales. 1.2. Estructuración del contenido.	20%
2. Calidad, viabilidad y originalidad del proyecto. (1)	2.1. Calidad del proyecto. 2.2. Calidad del material de apoyo.	50%
3. Exposición del proyecto	3.1. Grado de preparación y calidad de la presentación. 3.2. Claridad en la exposición oral. 3.3. Coherencia de las respuestas a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.	30%

(1) Cualquier proyecto no original será evaluado negativamente.

B.6. MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Una vez superados los módulos anteriores, los alumnos realizan durante el tercer trimestre del curso siguiente, el módulo de formación en centro de trabajo, común a todos los ciclos formativos, y dónde los alumnos realizan una serie de prácticas tuteladas en empresas ya establecidas en las que tienen la ocasión de completar en el mundo laboral los conocimientos adquiridos en el centro docente.

La duración de este módulo es de 380 horas. Para poder llevarlo a cabo, nuestro centro ha firmado una serie de convenios de colaboración con diferentes empresas del sector, dónde los alumnos se integran como alumnos en prácticas para desarrollar el correspondiente programa formativo.

Para ayudar al alumno, se nombra un tutor de empresa responsable del seguimiento de las actividades diarias en la empresa y de emitir un informe valorativo sobre la competencia mostrada por el alumno. También se nombra un tutor de centro educativo responsable de la coordinación de actividades de la FCT y de la evaluación final del módulo.

La asignación de las empresas donde cada alumno deberá realizar sus prácticas se realizará por decisión del tutor designado, que tendrá en cuenta la opinión del Departamento, las circunstancias personales y de formación del alumno, sus intereses, el expediente obtenido en el Ciclo y la disponibilidad de plazas de FCT.

En el proceso de evaluación y calificación se seguirá lo marcado por la legislación, siendo el resultado final "APTO" O "NO APTO".

Aquellos alumnos/as de segundo curso que superen satisfactoriamente la FCT, obtendrán el Título de "*Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva*"

